

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

Para los futuros cursillistas.—Con motivo de quién ha de "certificar" las copias de los títulos para los Cursillos se ha originado una verdadera confusión.

Nos escribe un aspirante diciendo que se ha presentado en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona para que se la certificaran, y de allí le han remitido al Consejo provincial para que decidiera quién había de extender o certificar esa copia. El Consejo provincial—nos dice—es de parecer que debe certificarla un notario, ¿será verdad?—nos pregunta. En otros Consejos son tan puntillosos y pagados de la letra de las disposiciones que se niegan a aceptar en sustitución de esas copias certificadas de los títulos profesionales las certificaciones de las Escuelas Normales en que se haga constar que el interesado está en posesión del título y fecha de expedición de éste. Ya hemos dicho que esto parece lo más racional y, sobre todo, lo más cómodo, pues no tienen los interesados que andar de acá para allá con los títulos, exponiéndose a que éstos puedan extraviarse.

Desde luego no vemos razón para que esas copias tenga que certificarlas un notario. Si esto hubiera querido el legislador, se hubiera pedido un "testimonio notarial" y no una copia certificada. ¿Quién, en resumen de cuentas, puede y debe certificar esas copias? Creemos que puede hacerlo cualquier Centro oficial—la Sección administrativa, el Consejo provincial o la Escuela Normal—, pero seguimos insistiendo que nos parece lo más cómodo y rápido un certificado de la Normal donde el interesado terminó sus estudios, en la que se haga constar que el interesado está en posesión del título y fecha con que le fué expedido.

—Nos preguntan también algunos

futuros cursillistas que se hallan incorporados a filas como soldados, cómo y de quién han de solicitar el permiso para asistir a los Cursillos. Creemos que deben solicitarlo por instancia del Jefe de la zona, a cuya instancia acompañarán como documento acreditativo un certificado del presidente del Consejo local donde hayan solicitado los Cursillos, en la que se haga constar que los ha solicitado y que éstos tendrán lugar, según la convocatoria, a partir del 1.º de septiembre próximo, etc., etc.

—Varios alumnos del Profesional de Magisterio, que son Maestros del plan del 14, nos escriben preguntándonos: "¿Quién figurará delante en el Escalafón, los alumnos del plan profesional que ahora cursan estudios en las Normales, o los actuales cursillistas? No es posible contestar a esto, depende del curso profesional a que se refieran; además son dos cosas distintas. Los alumnos del Profesional salen de la Escuela a los tres años con el sueldo de entrada, que actualmente son 3.000 pesetas, y en él están el año de prácticas, pasando después a la categoría inmediata superior (ahora 4.000 pesetas) a la cola de dicha categoría. Los actuales cursillistas serán colocados en la categoría de entrada 3.000 pesetas, y en ella, naturalmente, estarán el tiempo que les corresponda, según el movimiento de las Escalas. Por lo expuesto verán nuestros comunicantes que es difícil predecir esos acontecimientos.

¿Qué interino debe cesar?—Frecuentemente estamos recibiendo consultas acerca de qué interino debe cesar al tomar posesión un propietario de una Sección de graduada o de una Escuela cualquiera.

Ultimamente nos escribe un suscriptor para decirnos: "En esta ciu-

dad cuando nombran a un Maestro propietario cesaba el interino que regentaba la Escuela correspondiente a aquél; pero ahora, no sabemos por qué, el Consejo provincial ha dispuesto que no cese el interino que sirva la Escuela que sea provista en propiedad, sino el más antiguo de la localidad. ¿Hay razón para esto?, nos pregunta. Hemos de decirle que, en efecto, la costumbre más generalizada en todas las provincias es la de que cese el interino correspondiente a la Escuela que va a ocupar el propietario, pero hay que advertir, y seguramente en ello se ha apoyado ese Consejo, que existe una Real orden de 1.º de abril de 1914, que está taxativamente en esta cuestión, disponiendo que debe cesar en todo caso el interino más antiguo.

Sea como sea, lo que es menester es que se unifiquen los criterios de todos los Consejos provinciales, tanto en este asunto como en el de provisión de interinidades, y sepamos de una vez a qué atenernos. Lo que no puede ser es que cada Consejo sustente un criterio diferente, porque ello origina serios perjuicios a los Maestros.

A este propósito está próximo a ocurrir un caso curioso. Recientemente se han creado numerosos grupos escolares, los cuales se hallan servidos interinamente. Todos los interinos que los sirven han sido nombrados con la misma fecha, es decir, han tomado posesión en el mismo día; cuando la mitad de estas secciones sean anunciadas conforme al Real decreto de 23 de agosto de 1927, que al parecer se halla en vigencia, ¿qué interinos han de cesar? Todos tienen la misma antigüedad, luego no puede aplicarse la Real orden de 1 de abril de 1914. ¿A quiénes les tocará la china?, se preguntan ya los interesados.

El "record" de los impuestos municipales.—Venimos desde hace mucho

tiempo publicando en estas columnas numerosos casos de abusos, con motivo de la aplicación a los Maestros, por los Ayuntamientos, de impuestos extraordinarios. Hemos tenido ocasión de exhibir casos verdaderamente exagerados; verdaderas proezas de algunos Ayuntamientos, en esta carrera desenfrenada que se han impuesto, en que parecen disputarse el "record" a ver quién es el que fastidia más al Maestro". Sentimos no llevar una estadística y publicarla, debidamente homologada, porque habría de resultar curiosa y ejemplar.

Hoy nos escribe un compañero de la provincia de Teruel para contarnos sus cuitas y pedirnos consejo. Compartimos las primeras, pero en cuanto al consejo que podamos darle tenemos en él la misma fe que en la mano de un mellizo. Nos dice que hace dos años que no le pagan la casa-habitación, que ha agotado la "vía diplomática", la legal y... que en el reparto de Utilidades que acaban de hacer en el pueblo le han clavado 500 pesetas de impuesto extraordinario, y nos pregunta: "¿Qué debo hacer?" ¡Ah, si lo supiéramos nosotros, cuántos Maestros se verían libres de persecución! Pero no tenemos fe, repetimos, en las reclamaciones, mientras las autoridades superiores no pongan pies en pared ante la enormidad de estos casos, y corten de una vez por lo sano.

Brindamos al señor Landrove este "record" y esperamos de su seriedad una resolución pronta y enérgica.

Los cursillistas de 1931.—Próxima a terminarse la propuesta del concurso general de traslado, recibimos cartas de cursillistas deseosos de ser nombrados para una Escuela, preguntan cuándo se harán sus nombramientos.

Los Rectorados han enviado a la Dirección general las listas de aprobados, pero todavía faltan dos por mandarlas y, naturalmente, no se puede proceder a la formación de la lista única.

Ciertamente que estos cursillistas no podrán ser nombrados hasta que no lo sean los seiscientos que quedan de las oposiciones de 1928, pero también hay que tener en cuenta que se han convocado nuevos Cursillos, que, según los deseos oficiales, tienen que estar terminados el día 15 de diciem-

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Illescas.—En la sesión celebrada el día 2 de los corrientes se acordó:

1.º Que teniendo en cuenta el Reglamento de la Federación de Socorros de los partidos de Escalona, Illescas y Torrijos no puede obligarse a los asociados a ella a asociarse a la Asociación provincial.

2.º Que considerando, sin embargo, que la Asociación provincial está constituida a base de las Asociaciones de partido, tres de las cuales, con prioridad de tiempo a la nueva modalidad de aquélla, sirven de fundamento a la antes mentada "Federación", sin dejar de seguir siendo las dichas Asociaciones, como entidades, filiales de la dicha Asociación provincial, puedan los asociados a aquéllas ser o no serlo de ésta; de la misma manera que los asociados de la Asociación provincial pueden a su voluntad ser o no serlo de la Asociación Nacional.

3.º Que, en consecuencia de los acuerdos anteriores, se ruega a los compañeros en descubierto, se pongan al corriente de las cuotas de la Asociación del partido, que desde febrero al presente han dejado de abonar; teniendo en cuenta además que, como esta parcial es filial de la Nacional, deberán también abonar la cuota de "una peseta y cincuenta céntimos" que al año esta Asociación tiene estipulada, hasta tanto que por la Superioridad se apruebe el nuevo Reglamento, que la eleva a "tres pesetas".

4.º Que se haga saber a nuestro representante en la Nacional que, estimando elevado el tanto por ciento de mortalidad que se da en el proyecto de creación del Montepío del Magisterio, parece a esta parcial muy elevada la cuota de "nueve pesetas" que se señala. Y además muy onerosa para los compañeros de pequeños sueldos. Cree esta parcial es suficiente la de "seis pesetas" mensuales. De ser superior, debe ser solamente para los compañeros que figuran con el sueldo de "ocho mil pesetas" en adelante.

5.º Que se haga saber al mismo señor representante que es deseo de esta parcial el que se dirija a la Comisión permanente de la Nacional con objeto de que ésta haga cuanto sea posible para que no triunfen las pretensiones de los cursillistas, cuya resolución de ellas, si fuera satisfactoria, sería perjudicial para los intereses de la enseñanza y denigrante para el Magisterio en ejercicio.

6.º Que se revise el acuerdo tomado en las últimas sesiones de la Nacional sobre las incompatibilidades para desempeñar cargos en ella, por ser ellas a su vez incompatibles con la igualdad de derechos que deben tener todos los miembros de una misma colectividad con igualdad de deberes.

7.º Que se contribuya, abonándola de los fondos sociales, con la cuota de 0,50 pesetas por asociado a los gastos que ocasione el C. P. I. de Santander. Las otras 0,50 pesetas correrán a cargo de la Asociación provincial que así lo acordó, aunque así no figura en los acuerdos publicados por la Comisión permanente.

8.º Que el señor Presidente de esta parcial se dirija al de la Asociación provincial, manifestándole el deseo de que se hagan públicas las causas por las que el señor Herranz ha dejado de ser Director de "El Magisterio Toledano".—El Presidente, **Valentín González**.—El Secretario habilitado, **Saturio Pascual**.

representante en la Nacional que, estimando elevado el tanto por ciento de mortalidad que se da en el proyecto de creación del Montepío del Magisterio, parece a esta parcial muy elevada la cuota de "nueve pesetas" que se señala. Y además muy onerosa para los compañeros de pequeños sueldos. Cree esta parcial es suficiente la de "seis pesetas" mensuales. De ser superior, debe ser solamente para los compañeros que figuran con el sueldo de "ocho mil pesetas" en adelante.

5.º Que se haga saber al mismo señor representante que es deseo de esta parcial el que se dirija a la Comisión permanente de la Nacional con objeto de que ésta haga cuanto sea posible para que no triunfen las pretensiones de los cursillistas, cuya resolución de ellas, si fuera satisfactoria, sería perjudicial para los intereses de la enseñanza y denigrante para el Magisterio en ejercicio.

6.º Que se revise el acuerdo tomado en las últimas sesiones de la Nacional sobre las incompatibilidades para desempeñar cargos en ella, por ser ellas a su vez incompatibles con la igualdad de derechos que deben tener todos los miembros de una misma colectividad con igualdad de deberes.

7.º Que se contribuya, abonándola de los fondos sociales, con la cuota de 0,50 pesetas por asociado a los gastos que ocasione el C. P. I. de Santander. Las otras 0,50 pesetas correrán a cargo de la Asociación provincial que así lo acordó, aunque así no figura en los acuerdos publicados por la Comisión permanente.

8.º Que el señor Presidente de esta parcial se dirija al de la Asociación provincial, manifestándole el deseo de que se hagan públicas las causas por las que el señor Herranz ha dejado de ser Director de "El Magisterio Toledano".—El Presidente, **Valentín González**.—El Secretario habilitado, **Saturio Pascual**.

Nacional del Magisterio primario. Bases para la creación del Montepío, sometidas a examen de las Asociaciones adheridas.

I. Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes se dictarán las disposiciones convenientes, creando con carácter obligatorio el Montepío Nacional del Magisterio primario.

TEMAS PARA CURSILLISTAS

II. La organización y administración del Montepío correrá a cargo de una Junta central, con residencia en Madrid, y otra en cada capital de provincia. Estas Juntas estarán integradas sólo por Maestros nacionales.

Los vocales que formen las Juntas provinciales serán elegidos por votación en cada provincia entre los Maestros de la misma. La Junta central será elegida por los miembros de las provinciales.

III. Teniendo en cuenta que la mortalidad es de un 20 por 1.000 y que desde 1 de enero de 1934 el número de Maestros nacionales será de 53.000, el número total de defunciones por año será de 1.000 individuos, que, a 5.000 pesetas por defunción, supone la cantidad de 5.300.000 pesetas anuales.

IV. Se fija la cuota única de "nueve pesetas mensuales" por cada Maestro nacional, que, tomando como tipo el número de Maestros expresados en la base anterior, da un total de 5.724.000 pesetas anuales.

V. La diferencia entre lo recaudado y el pago de las defunciones previstas, que ascienden a 424.000 pesetas anuales, se destinará a auxilios reintegrables, que devengarán un 2 por 100 para gastos de administración. Estos auxilios se reintegrarán, como máximo, en el plazo de diez meses.

Ningún Maestro podrá solicitar un auxilio sin antes haber liquidado el que hubiera pedido anteriormente.

Los auxilios no podrán exceder del importe de una mensualidad, y se concederán siguiendo el orden de recepción de peticiones.

VI. Con el sobrante de 424.000 pesetas, se creará un fondo de reserva para auxilios reintegrables, hasta el límite de 3.000.000 de pesetas. Esta cantidad será aumentada en proporción directa al incremento que experimente el Escalafón del Magisterio.

VII. La entrega del socorro se efectuará dentro del plazo de quince días, a partir de la recepción del expediente probatorio del fallecimiento. Dicho expediente constará de los siguientes documentos: Instancia solicitando socorro, certificado de defunción, copia de la cláusula testamentaria, si le hubiere, u otra declaración hecha por el interesado.

El socorro se entregará a los herederos forzosos por este orden: Cónyuge, hijos, padres, nietos y herma-

De Ciencias.—Historia Natural: La migración de las aves.—Hace poco Madrid grandes bandadas de aves que en correcta formación, y hábilmente dirigidas por algunos de sus individuos, llevaban rumbo marcado. El hecho, que no por muy conocido ha dejado de llamar la atención de las gentes, es uno de los más interesantes que se observan en el campo de las ciencias naturales.

La mayoría de las especies aladas se someten periódicamente, cuando llega el otoño con sus descensos en la temperatura, y cuando la primavera, juventud del año, viene a alegrar la Naturaleza toda, a esos largos "éxodos", sobre los que el misterio tiende sus velos más tupidos, pues en realidad nada puede decirse, por modo concluyente, de cómo las aves migratorias, aquellas que emigran e inmigran con relación a una región determinada, planean esos cambios de residencia, que realizan en masa, como obedeciendo a un plan obliga-

nos, a menos que el causahabiente probase por escrito tener motivos justificados para alterar este orden o designar otra persona.

VIII. Se recabará una subvención anual del Estado en la misma proporción que lo hace con otros Cuerpos. Esta subvención será destinada a incrementar la cuantía de los socorros concedidos durante el año.

IX. El derecho a la percepción del socorro arranca desde el momento en que sea creado el Montepío.

X. Cuando un Maestro quede totalmente inutilizado sin devengar derechos pasivos, se le concederá el socorro a que su familia tiene derecho a su fallecimiento, siendo baja en el Montepío.

Notas finales: 1.ª Tan pronto se constituya el Montepío, se disolverá la Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio primario. 2.ª La Comisión que suscribe propone a la Asamblea que, una vez aprobado el proyecto de Bases creando el Montepío, se invite a las demás Asociaciones para que lo estudien, y si lo consideran conveniente firmen con la Asociación Nacional la petición que para implantarlo será dirigida al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

torio para la comunidad que hubiera merecido la aprobación unánime de ésta.

Durante una larga temporada aquellas familias aladas vivieron divididas, diseminadas. Mas llega el momento de emigrar, y, entonces, todos los individuos de la tribu se reúnen, se agrupan y van llegando al lugar desde el cual han de partir. Y ocurre pensar: ¿Cómo habrán tomado el acuerdo sobre el punto de partida? ¿Por qué durante varios días aquella "gente de pluma" chilla y se agita como si se hallase en prolongada y reñida discusión? ¿Es que discuten el rumbo que han de seguir en busca de países de clima más suave, de regiones donde se les facilite el cotidiano alimento? Nada se sabe, repetimos, pero ello es que llega cierto día en que la multitud alada alza su vuelo, llevando a su frente a los más fuertes de sus individuos, y parte en una dirección que parece convenida de antemano y que es única para todos. Y allá van en prolongada fila, salvando cordilleras, cruzando los mares, y cuando el césped de una amena pradera o la movediza superficie del mar les brinda unos momentos de reposo, siempre hay un ser alado que se sacrifica por todos y permanece en el aire como vigilante centinela, que dará la señal para alzar nuevamente el vuelo al menor motivo de alarma. El centinela ha doblado su jornada de marcha y en la próxima parada será él quien repose, mientras otro veterano cubrirá sus horas de servicio, sacrificándose por el bien común.

Durante el viaje mueren muchos de los emigrantes: unos en lucha con los elementos, otros a mano del hombre, que viene a dar así la razón a José de Maistre, quien dijo: "que en el vasto dominio de la Naturaleza viviente, reina manifiesta violencia, rabia prescrita, que arma a todos los seres para su mutua destrucción. No puede hallarse un solo momento en que un ser viviente no sea destruido por otro".

Hasta los primeros años del siglo XIX no comienza el estudio ordenado y metódico de la migración de las aves, fenómeno que ya había preocupado mucho a los ornitólogos desde el siglo XVI. Por el pronto, limitábanse los naturalistas a regis-

trar los pasos de las bandadas viajeras, anotando también las fechas de partida y llegada de éstas a las regiones en que aquéllos residían; pero hasta que se ideó lo que se llama el "anillado" de las aves, no pudo reunirse una documentación que permitiese estudiar sus costumbres migratorias.

Fué un danés llamado Morteusen quien por el año 1890 tuvo la feliz idea de colocar una anilla de cinc en una de las patas de un estornino cogido en su propio nido. Nueve años después sustituyó la anilla de cinc por otra más ligera de aluminio, y anilló con ellas 165 estorninos. A poco se extendía el procedimiento y se perfeccionaba, con el grabado en la anilla un número de registro, el lugar y otros datos que permiten el envío de noticias relativas a la captura de alguna de estas aves anilladas. Y claro es que, anillando muchos individuos alados, puede conocerse, al recibir las noticias de la captura de varios de ellos, de dónde partieron, a dónde fueron, qué camino siguieron y otros datos muy interesantes para el estudio del problema de que nos ocupamos.

Los primeros ensayos con las nuevas anillas fueron hechos, como ya hemos dicho, por el dinamarqués Morteusen, que en 1907 puso anillas en las patas de 102 sarcecas que se hallaban en la isla de Feno. A fines de 1908 tenía noticias de haber sido capturadas quince de ellas entre agosto y septiembre de este último año en diversos lugares de Holanda, Norte de Italia y Sur de España, hasta a 2.300 kilómetros del punto de partida.

Desde entonces se han creado en diversos países de Europa y América Centros de investigación que se dedican a poner anillas a pájaros adultos, que son cazados por medio de ingeniosas trampas, para dejarlos luego en libertad. Entre estos Centros se distinguen en Europa el que existe en Rossiten, a orillas del Báltico, y en la Universidad de Aberdeen (Gran Bretaña). Este último ha anillado durante su existencia más de cincuenta mil aves y ha recibido noticias de la captura de más de dos millares de éstas.

Como prueba clara de las ventajas que para el estudio de las costumbres migratorias de las aves tiene el anillado, voy a exponer algunos de

los hechos puestos en claro mediante la captura de aves anilladas.

Una de las familias mejor estudiadas hasta ahora en Europa es la de las cigüeñas blancas. Los naturalistas dinamarqueses han anillado gran número de estas simpáticas aves, nacidas en su país, y han podido comprobar que al llegar el período otoñal emigran a la península de Jutlandia, para ir apareciendo sucesivamente en las cuencas del Elba y del Oder, y tras de atravesar los Cárpatos, los Balcanes y los Dardanelos, ir a reposar en las costas del Asia Menor, para dirigirse en "un solo vuelo" a la región de los grandes lagos del Africa Oriental, donde da fin su viaje, durante el cual han recorrido nada menos que 24.000 kilómetros.

Otras cigüeñas que habían nacido en las comarcas de la región occidental del Wesser, realizan su viaje emigratorio siguiendo el curso del Ródano y van a invernar a Marruecos. Se sabe que algunas de estas aves cruzan el Sahara, puesto que se han capturado en la región del Tchad; cosa sorprendente en realidad, porque los desiertos constituyen para las aves migradoras obstáculos mucho más serios que los océanos y las montañas. Son contados los individuos que logran salvar la inmensidad del desierto, y puede decirse que estos individuos son excepciones, aves perdidas, que sin que sepamos por qué se han separado de la banda a que pertenecían.

No hace mucho señalaba la Prensa el hecho de que una golondrina anillada capturada en Africa del Sur, llevaba en el anillo la dirección de un ornitólogo de Aberdeen (Gran Bretaña). Conocidas las fechas de salida y llegada, pudo comprobarse que la golondrina aquella había recorrido en mes y medio toda la Europa occidental y todo el continente africano.

Claro es que este pájaro pudo descansar en ruta, cosa imposible cuando se trata de ciertas aves que para buscar el término de su viaje han de volar sobre los Océanos.

Este es el caso de un ave zancuda, que tras su aspecto, bastante pesado, oculta sus enormes aptitudes para los grandes vuelos. Hay un grupo de esta familia de aves que anida en las regiones próximas al estrecho de Behring, y una vez que sus crías se hallan en condiciones de vuelo, van reuniéndose en las inmediaciones de

la famosa bahía de Hudson. Después se dirigen en bandadas numerosas hacia las costas de la península del Labrador. Allí reposan y se alimentan bien, que el terreno da lo necesario para ello, y después de unos días de buena vida, alzan nuevamente el vuelo para posarse en las costas de Nueva Escocia, donde se dan otra serie de banquetes. Una vez hartas de los exquisitos frutos que allí encontraron, se disponen a realizar la gran proeza y, en apretadas filas, orientadas hacia el Sur, se dirigen rectamente a la Guayana inglesa, salvando de un tirón cuatro mil kilómetros.

Si encuentran mal tiempo, vientos duros del Este, se dirigen, de arribada forzosa, a las costas de Nueva Inglaterra o a las Islas Bermudas, para emprender de nuevo su viaje en cuanto las circunstancias lo permitan. En la Guayana inglesa descansan unos días, muy pocos, y alzan el vuelo con rumbo a las Pampas Argentinas, objeto de su viaje, que alcanzan tras un recorrido de unos 14.000 kilómetros. Allí realizan su invernada, y terminada ésta vuelven al sitio de donde partieron, aunque por otro camino diferente: los Andes, Bolivia, Perú, Colombia, el golfo de Méjico, la cuenca del Misisipí. Y todo esto en un año. ¡24.000 kilómetros volados, sin contar los desvíos que, por múltiples razones, se vieron obligados a realizar los intrépidos viajeros!

Hay otro grupo de esta misma familia, que habita en las costas del Océano Pacífico, la cual hace su puesta en las regiones del Norte de Alaska y en las costas asiáticas del Océano Glacial. Cuando llega la época del viaje, se reúnen en grandes bandadas y se dirigen hacia esas Islas Haivay, situadas a 3.900 kilómetros de Alaska, que el "cine" sonoro ha puesto de moda. Pues bien, el archipiélago que estas islas forman, es uno de los lugares habitados de la Tierra, que quedan más aislados. De allí al Japón, que queda al Oeste, hay 6.000 kilómetros, y a California, al Este, 3.200. Luego es evidente que la tribu alada tiene que recorrer de un tirón los 3.900 kilómetros sin la menor esperanza de encontrar refugio en el caso de que surja la tempestad.

Veamos otro ejemplo. Hay un ave que se llama vulgarmente "golondrina de mar", que aparece en las regiones situadas de seis a siete gra-

CRONICA DE LA MODA

Trajes para niñas de cuatro a seis años.

En esta temporada se observa que para los trajes infantiles predominan los azules claros, los rosas pálidos, los amarillentos y tostados casi imperceptibles de los lienzos sin blanquear, y el "belge" agrisado del cáñamo; todos ellos lisos, o decorados con finos dibu-



jos y moteados. En cuanto al corte es sumamente sencillo. Canesúes ceñidos, talles ajustados por bandas al hilo, que se pliegan en el apretado lazo de mariposa, que adorna y centra la cintura por la espalda. Falditas rizadas por sus vuelos, propicios a una amplitud conveniente. Mangas de farol, frunces infinitos, que demuestran gran pacien-

dos con relación al Polo Norte, donde el Almirante Peary, y otros exploradores, encontraron sus nidos. Estas mismas aves habían sido encontradas en las regiones polares del Sur, y siempre se había creído que se trataba de dos grupos distintos; pues bien, los trabajos recientemente realizados por los naturalistas americanos han permitido comprobar que se trata de individuos de un solo grupo, que en poco más de ciento cincuenta días van y vienen de una región polar a la otra, salvando kilómetros 36.000, lo que supone un recorrido diario de 240 kilómetros, suponiendo que durante su vuelo no hayan de apartarse de su rumbo con el fin de alimentarse.

He aquí el "record" de distancia y velocidad en los viajes de las aves.

Enrique GASTARDI
(Concluirá.)

cia, y cuya labor destaca el color distinto del algodón lustrado en que se confecciona.

Vuelven también los bordados a trazar sus finas labores decorativas sobre batistas y muselinas transparentes, y, con ellos, como complemento más adecuado, los festones rectos, dentados o en ondulaciones múltiples.

El organdi, tan decaído en otras temporadas, supone la refinada elegancia de los trajes para fiestas de tarde, incomparablemente propicio a confecciones bellas, en que predominan motivos de tan excelente efecto como los pequeños volantes en franjas unánimes, que integran zócalos, bertas, breves manguitas, "ruches", o diestros fruncidos, que reparten el vuelo por igual y adornan con sus clásicos y muy lindos efectos.

Mézclanse encajes de hilo de organdi, y también pequeñas flores, hechas en retazos, cortados de modo conveniente, seleccionando suaves tonalidades, propicias para mejor destacar la delicadeza de detalle sobre un modelito de un color pálido de este tejido transparente y aprestado, que imprescindiblemente lucirá sobre un fondo de crespón de seda de su exacta tonalidad.

Para conocer la seda.

Para conocer si la seda es de buena calidad, se quema un pedacito. Si se consume rápidamente con hermosa llama, dejando ceniza fina y de color gris claro, indudablemente, la seda es pura. En cambio, cuando arde difícilmente, y la ceniza es oscura y rojiza, demuestra que la seda ha sufrido diversas manipulaciones químicas, y no tendrá larga duración.

Cuando la seda está muy arrugada, se moja del lado opuesto con agua de goma arábica muy débil, y, una vez seca, pláncese entre dos trozos de paño.

Nunca se use cepillo para la seda, pues se raspa la tela. En su lugar, se debe frotar suavemente con un trocito de terciopelo blando.

Para dar a la seda negra usada el aspecto de nuevo, humedézcase la prenda con una esponjita empapada de alcohol rebajado, cúbrase con un papel la seda, y pásese la plancha sobre el papel, puesto sobre el anverso de la tela. Si la seda es muy fina, póngase, entre el tejido y la plancha, dos o más hojas de papel de seda muy limpio y liso. Se plancha la tela por su cara superior, pues de otro modo sacará brillo.

LA MUJER EN LA CASA

El té.

La hora del té ha tomado, desde ha-

ce algún tiempo, relativa importancia. Ya no se considera como una manera de distracción, reservada a las mujeres frívolas. Es, por el contrario, una tregua encantadora, y toda ama de casa activa, toda mujer ocupada, puede gozar de ella sin que su reputación padezca en lo más mínimo.

Tomar el té no es tan sólo un placer, es casi una necesidad, y es, además, un pretexto grato para reunir amigas y hacer comentarios, fútiles, muchas veces, y serios.

Para crear la atmósfera de esa hora, basta con una mesita, buenos pasteles, un té aromático y mujeres bonitas, cosas, todas ellas, fáciles de lograr.

El té se puede tomar en el salón, en el comedor, hasta en el cuarto. ¿Qué importa, con tal de que la mesa esté bien servida? Hay, para ello, mesitas muy prácticas, que forman dos estantes, provistos de ruedecillas, lo que permite trasladarlas sin molestia de una habitación a otra.

En la tabla superior, cubierta con uno de esos lindos mantelillos que todas las señoras deben hacer, se colocan las tazas, y bajo cada taza, un platito para pasteles y una servilletita. La tabla inferior se reserva para pasteles, pastas, emparedados.

Como el sitio es reducido, por lo general, la tetera, la azucarera y el jarro de la leche, se colocan en una bandeja independiente en otra mesita, al alcance de la mano. Las demás mesitas estarán distribuidas para dejar en ellas cómodamente tazas y platos.

La hora del té principal, con las golosinas, se prolonga con la charla, y se puede concluir con las confidencias. Por eso, precisa que ese rato sea grato, ligero e íntimo.

Un té no es una comida; algunos emparedados, tostados con manteca y pastas, bastan para aplacar el apetito de los invitados, más golosos que hambrientos.

Para que esa hora conserve todo encanto y su propiedad, debe ampararla la comodidad, y, por eso, los sillones y almohadones son indispensables, y también algunas flores, acertadamente repartidas, para crear un ambiente grato y acogedor.

MEDICINA CASERA

El hipo.

El hipo no es más que un accidente nervioso, sin importancia, y resulta siempre muy molesto. Para combatirlo, pueden emplear varios medios:

Hacer tragar al paciente una cucharada grande de azúcar en polvo.

Beber, en pequeños sorbos, agua gaseosa, respirando con fuerza después de cada sorbo.

Producirle una emoción brusca, que

logre desviar su atención repentinamente.

Y, por último, aplicarles compresas calientes sobre el estómago, si el mal persiste.

El secante maravilloso.

Muchas serán las ocasiones que se presenten para hacer esta inocente jugarreta a cualquier amigo.

En el momento de terminar un escrito os agradecerá que le presentéis un secante. Vosotros, muy amablemente, os adelantáis a sus deseos, ofreciéndole este servicio.

Vuestro amigo aplicará el secante sobre lo que acaba de escribir y, al levantarlo, se encontrará con la sorpresa de que su escrito habrá desaparecido. Previamente, tenéis que preparar el secante, empapándolo en una solución de ácido oxálico. Lo dejaréis secar del todo, volviéndolo a meter; y así, hasta que tenga varias capas de ácido. Si sabéis prepararlo bien, el efecto será sorprendente.

COCINA PRACTICA

Pechugas a la milanesa.—Se deshuesan las pechugas y se encuelven en harina, para rehogarlas una a una en manteca, sin que se doren por completo, y se incorporan después dos cebollas, una zanahoria pequeña, una ramita de perejil picado y dos cucharadas de queso parmesano.

Añádase caldo, para que cubra, y, a media cocción, una cucharada de vino blanco.

Tamízase la salsa y se sirve.

Tortilla con leche.—Se procede a batir los huevos, y cuando esta operación se haya realizado, se echa una jicara de leche por cada par. Se le añade una cucharada corta de harina y se vuelve a batir todo. Inmediatamente, cuando el aceite humee, se arroja a la sartén este contenido, haciendo una tortilla a la francesa, y os resultará un plato exquisito y delicado.

También se puede hacer esta misma tortilla con un solo huevo, y, en este caso, sólo agregaréis la mitad de la jicara de leche, y lo propio de harina.

Flan de huevo, o tocino de cielo.—Se hace un almíbar de buen punto y bien clarificado, y se pone el perfume que se quiera. Para hacer un flan de regular tamaño se necesitan veinticuatro huevos. Se separan las yemas con una cuchara y se les va agregando el almíbar poco a poco. Este debe estar fresco. Se echan tantas cucharadas de almíbar como yemas de huevo. Pero si se quiere que no quede tan dulce, se pueden suprimir dos cucharadas de almíbar.

Se unta un molde con almíbar, se echan en él las yemas unidas al almíbar anterior, pasándolas por un colador. El tocino del cielo se hace cuajar

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 9 julio.—Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los alumnos admitidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo técnico-administrativo de este Ministerio.

Otra autorizando a la Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, para crear y distribuir entre sus académicos de número una cartera de identidad.

Otra nombrando Vicedirector del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Sevilla a don Joaquín Sánchez Pérez.

Otras anunciando para su provisión en los turnos de ascenso y traslado las

al baño de maría. Puede colocarse dentro del agua caliente en el horno, con lo cual, el temple del líquido siempre será el mismo, cosa esencial en el buen resultado del dulce.

CONOCIMIENTOS UTILES

Contra el sudor excesivo.—Borato de sosa, 7,50 gramos; ácido salicílico, 7,5; ácido bórico, 2, y glicerina, 30. Mézclase. Friccionar tres veces por día con este líquido las manos, los pies o las axilas, según de donde se quiera quitar la transpiración excesiva.

Jabón antiséptico.—Crema de jabón de los perfumistas, 90 gramos, y ácido bórico, 15. Incorpórese mecánicamente.

Manchas de grasa.—Las manchas de grasa desaparecen dejándolas durante una noche cubiertas con ácido tártrico, o con polvos de talco. Al día siguiente se quita el talco, y las manchas habrán desaparecido.

Contra las arrugas.—Una crema contra las arrugas que es de fácil confección:

Se prepara en un pomo de boca ancha cinco gramos de tintura de benjuí, 100 de flores de espliego, 100 gramos de cera blanca, ocho de bórax y 50 gramos de manteca de cacao.

Se pone al baño maría durante una hora, y se cuele bien por un colador, dejándolo en el pomo y aplicándolo todas las noches.

Los alfileres.—Cuando inventaron los alfileres, en el siglo XIV, en Inglaterra, el fabricante no tenía permiso para venderlos más que los dos primeros días de enero, y, en esos días, las mujeres se golpeaban, deseosas en comprarlos. Entonces eran tan caros, que había costumbre de obsequiar a las damas con determinada suma de dinero "para alfileres".

De ahí viene esa frase tan común, para designar las pequeñas cantidades de dinero, habituales en el presupuesto femenino.

plazas que se indican, vacantes en los Centros que se expresan.

Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo instancia suscrita por la Maestra nacional de Ojos de Albos (Ávila), doña María Josefa González.

23 junio.—Decretos. Nombramientos de Consejeros.

Se nombran Vocales del Consejo Nacional de Cultura, con destino a la Sección primera, a don Virgilio Hueso Moreno, Maestro Director de Escuela graduada; para la Sección cuarta, a don Eduardo Chicharro, Inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios. ("Gaceta" 27 de junio.)

4 julio.—O. Confirmación de nombramientos de Directores de graduadas.

Vistas las reclamaciones presentadas contra la adjudicación provisional de destinos para el cargo de Director de Escuelas graduadas con menos de seis Secciones, formuladas por Orden de 23 de noviembre último, y las de 24 y 28 de febrero, 22 de marzo y 8 de mayo, publicadas en la "Gaceta de Madrid" en los días 3, 4 y 24, respectivamente, de dicho mes de marzo y 11 de mayo último,

Esta Dirección general, usando de las atribuciones que le concede el artículo 19 del Decreto de 1.º de julio último, ha resuelto:

1.º Desestimar la reclamación de don Isaac Francisco Villalba, que ha de atenderse a la Orden publicada en la "Gaceta de Madrid" de 11 de mayo último y artículo 19 del Decreto de 1.º de julio de 1932.

2.º Desestimar asimismo la reclamación formulada por don Miguel Payá Tort, no apoyada por ningún precepto legal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto de 1.º de julio de 1932.

3.º Se confirman los nombramientos que se expresan a continuación:

Doña Casimira Echarri Guillot, para la Dirección de la Escuela graduada de niñas "Mariana Pineda", de Cádiz.

Don Miguel Martínez Requena, para la Dirección de la graduada de niños "Cervantes", de Córdoba.

Doña Argimira Voces Rodríguez, para la graduada de niñas de Dueñas (Palencia).

4.º Se rectifica un error de copia que se refiere a las graduadas de niños "Joaquín Costa" y "Giner de los Ríos", de Montilla (Córdoba), cuyos Directores son don Antonio Morilla de la Torre y don Francisco Vara Navarro, respectivamente.

5.º Se rectifica otro error de copia:

el Director de la graduada de niños, de Riaza (Segovia), se llama don Francisco Sánchez Lumbreras.

6.º De la Dirección de las Escuelas graduadas que quedan vacantes en virtud de esta Orden, se hará cargo interinamente el Maestro que tenga mejor número en el Escalafón, hasta tanto se nombre Director interino.

7.º Que por las Secciones administrativas se diligencien los títulos de los interesados nombrados, que se considerarán posesionados de sus cargos, conforme a lo que se dispone en el último párrafo del Decreto de 1.º de julio último. ("Gaceta" 7 julio.)

4 julio.—O. M. Pruebas eliminatorias para los aspirantes a Profesores de Segunda enseñanza.

En cumplimiento del artículo 6.º del Decreto de 23 de junio último, publicado en la "Gaceta" del 27, que se refiere a las pruebas eliminatorias a que habrán de someterse los aspirantes a Profesores encargados de curso en los Institutos de Segunda enseñanza y Colegios subvencionados,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º Las pruebas eliminatorias a que se refiere el artículo 6.º del citado Decreto, darán comienzo el día 12 del actual, y se verificarán en Madrid, para todas las disciplinas, ante un solo Tribunal para cada uno de los grupos de Ciencias, Letras, Francés, Dibujo. Dichos Tribunales estarán integrados por cinco jueces, excepto los de Francés y Dibujo, que lo estarán por tres, designados por el Ministerio, a propuesta de la Junta encargada de la sustitución de la Segunda enseñanza.

2.º De acuerdo con los principios establecidos en el citado Decreto, las pruebas eliminatorias se dividirán en dos ejercicios, sin que dicha división afecte a la unidad de las pruebas, ya que el fallo de los Tribunales resolviendo la admisión o exclusión de los aspirantes habrá de recaer sobre el conjunto de los dos ejercicios.

El primer ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, y en el término máximo de dos horas, un tema de carácter general, que ponga de relieve la forma científica y la vocación especial de los aspirantes.

El segundo ejercicio, que será distinto para cada disciplina, permitirá apreciar el índice mínimo de especialización exigible a cada aspirante, y consistirá en desarrollar por escrito, y en el término máximo de dos horas, los temas cuyo contenido se enuncia a continuación, para las diferentes disciplinas.

Matemáticas: Planteamiento y resolución de problemas de Matemáticas.

Ciencias naturales: Examen y des-

cripción de algunos ejemplares de las Ciencias naturales.

Agricultura: Comentarios sobre un tema agronómico importante, propuesto por el Tribunal.

Física y Química: Problemas o casos prácticos de Física y Química.

Geografía e Historia: Interpretación de un mapa y comentario a una fuente histórica.

Lengua y Literatura castellana: Comentario a un texto de un clásico castellano.

Filosofía: Comentario a un texto de alguno de los grandes filósofos.

Latín: Traducción directa y comentario de un trozo de un autor clásico, permitiéndose el uso de diccionario.

Francés: Traducción directa e inversa, con diccionario, y comentario oral en francés, de un texto de literatura francesa.

Dibujo: Tres croquis de figura del natural desarrollados, cada uno, en cinco minutos, y el ejercicio total en el término máximo de veinte minutos. Copia de estatua realizada durante dos horas. ("Gaceta" 5 julio.)

7 de julio.—O. Nombramientos provisionales.

Maestros del grupo D, para Escuelas de las serie A, B y C.

Continuación de los nombramientos publicados en la "Gaceta":

Don Antonio de la Torre y Torre.—9 de enero de 1931; número del Escalafón, 8.948; Castellar de Santisteban (Jaén). Santisteban del Puerto (Jaén), unitaria número 4, serie B.

Don Miguel Narváez Cabrera.—10 de enero de 1931; número de la lista, 40; Alameda (Málaga). La Roda de Andalucía (Sevilla), serie B.

Don Mariano García de Moya.—10 de enero de 1931, Los Almagros (Murcia). Cortijo de los Panes-Calasparra (Murcia), mixta, serie B, segundo Escalafón.

Don Vicente Ortega Martínez.—11 de enero de 1931, Pruna (Sevilla). Villa del Rey (Orense), unitaria, serie A.

Don Ramiro Gómez García.—15 de enero de 1931, Escorial de la Sierra (Salamanca). Pantovia (Orense), unitaria, serie A.

Don José Ayala Ortega.—20 de enero de 1931, Carrasco (Granada). Cañete de las Torres (Córdoba), unitaria número 3, serie A.

Don Ciriaco Alonso González.—2 de febrero de 1931, Palacios de Goda (Ávila). Cruz de Pineda-Arucas (Las Palmas), unitaria, serie A.

Don Francisco Rubio Milla.—8 de febrero de 1931, Torrecuadrilla (Guadalajara). Casas de Juan Núñez (Albacete), serie A.

Don Santiago Guerrero Rendón.—9 de febrero de 1931; número de la pri-

mera lista supletoria, 69; Cañar (Granada). Montejicar (Granada), unitaria número 3, serie A.

Don Vicente Gil Folgado.—9 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 328; Ena (Huesca). Casas Bajas (Valencia), serie A.

Don Plácido Beltrán Roca.—9 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 362; Capela (Coruña). Tirig (Castellón), serie B.

Don Eliseo Valero Vega.—9 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 517; Ledrado (Soria). Budia (Guadalajara), unitaria número 2, serie A.

Don José Antón Fernández.—9 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 600; Calobre (Coruña). Tercia-Lorca (Murcia), unitaria número 3, serie B.

Don Angel Fernández Gutiérrez.—9 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 602; Río (Orense). Amoedo (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Juan de la Torre Utrera.—9 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 666; Llombera (León). Iznatoraf (Jaén), unitaria número 3, serie A.

Don José María Albert Erans.—9 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 734; Lusio (León). Buentelibrilla (Murcia), unitaria, serie A.

Don Andrés Escobar Pérez.—10 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 74; San Juan de Paluezas (León). Bayo (Oviedo), unitaria, serie A.

Don Ezequiel Amador Martínez.—10 de febrero de 1931; número de la primera lista supletoria, 100; Cardenchoza (Córdoba). Hornachos (Badajoz), unitaria número 3, serie A.

Don Pablo García Rebollo.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 102; Almoharín (Cáceres). Fuente de Cantos (Badajoz), unitaria número 5, serie B.

Don Pedro Fuentes Acebado.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 210; Arroba (Ciudad Real). Fuente de Cantos (Badajoz), serie C.

Don Nicanor Gómez Díez.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 228; Pubblica de Valverde (Zamora), segundo Escalafón.

Don José Lluva Barriopedro.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 224; Torrecilla de la Jara (Toledo). San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), unitaria, serie A.

Don Manuel González Rodríguez.—10 de febrero de 1931; número de lista, 270; Riveira (Pontevedra). Sotolondo (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Antonio Fernández y Fernández.—10 de febrero de 1931; número

de la lista, 269; Breceña (Oviedo). Villamayor (Oviedo), serie A.

Don José García Pérez.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 307; Balbacil (Guadalajara). Los Corrales (Sevilla), serie A.

Don José María Plana Batalla.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 359; Boixols (Lérida). Torredembarra (Tarragona), unitaria número 2, serie B.

Don Bienvenido Fernández Díaz.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 430; Santibáñez de Murias (Oviedo). Piaeres, Aller (Oviedo), Sección graduada, serie A.

Don Carlos Vázquez Ramos.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 467; Liñares (Orense). Almargen (Málaga), unitaria número 2, serie A.

Don Celso García Fuente y Fernández.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 481; Reznara (Oviedo). Banagues (Oviedo), serie A.

Don Emilio Basanta Alvarez.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 498; Chanteiro (Coruña). Fuentes de Ropel (Zamora), serie A.

Don Manuel Hernandis Cortés.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 526; Lozares (Burgos). La Puebla (Balears), Sección graduada, serie A.

Don José Menéndez García.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 587; Pendones (Oviedo). Navelgas, Tineo (Oviedo), unitaria, serie A.

Don Jorge Durán Martínez.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 630; Pangusión (Burgos). Binaced (Huesca), unitaria, serie A.

Don Lázaro Palomir Villarrolla.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 687; Trabadela (Lugo). Fuentes Claras (Teruel), unitaria número 2, serie A.

Don Vicente García Rodríguez.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 708; Quintela de Leirado (Orense). Torrealbilla, Lorca (Murcia), mixta, serie A.

Don Manuel Romero Contreras.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 756; Cebreiro (Coruña). Noalejo (Jaén), Sección graduada, serie A.

Don Florencio Campano Bragado.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 804; Los Espejos (León). Bustio, Ribadadeva (Oviedo), serie C.

Don Esteban Torrijos y Hortelano.—10 de febrero de 1931; número de la lista, 290 bis; Valderrebollo (Guadalajara). Villar de Olalla (Cuenca), unitaria, serie A.

Don Luciano García Solsona.—11 de febrero de 1931; número de la lista, 425; La Riba de Escalote (Soria). Mosqueruela (Teruel), serie A.

Don Andrés Rodríguez Jardón.—11 de febrero de 1931; número de la lista, 349; Bejes (Santander). Ceuta (Cádiz), serie D.

Don José Giménez Fernández.—11 de febrero de 1931; número de la lista, 459; Bezana (Burgos). Aljucén (Badajoz), unitaria, serie D.

Don Bernardo V. Marco Hurtado.—11 de febrero de 1931; número de la lista, 463; Plágaro (Burgos). Villamalea (Albacete), unitaria, serie A.

Don Mariano Escribano Aguado.—11 de febrero de 1931; número de la lista, 554; Arcos (La Coruña). Las Mesas (Cuenca), unitaria, serie A.

Don Antonio Consuegra Rodríguez.—11 de febrero de 1931; número de la lista, 563; Ferreira (La Coruña) número 2. Jauja, Lucena (Córdoba), serie A.

Don Eloy Enciso Paniagua.—11 de febrero de 1931; número de la lista, 647; Espiñeira (Orense). Mirabel (Cáceres), serie A.

Don Andrés Hernández Brito.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 114; Lomo Blanco (Las Palmas). Moya (Las Palmas), unitaria, serie A.

Don José Cañeque Velasco.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 144; Lanzarote (Las Palmas). El Calero, Teide (Las Palmas), unitaria.

Don Francisco Martínez Navarro.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 262; Candanos (Huesca). Vallanca (Valencia), serie A.

Don Clemente Porro Morcillo.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 148; Acebo (Cáceres). Fuente del Maestre (Badajoz), serie B.

Don Antonio Pérez Traspuentes.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 386; Turisto (Alava). Cenarruza (Vizcaya), serie A.

Don Vicente Andrés Lozano.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 533; Abalgas (León). Alianza (Teruel), unitaria, serie A.

Don Gerardo Amevas Aragón.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 705; Abelenda das Penas (Orense). Castrillo de la Vega (Burgos), serie A.

Don Guillermo Boronat Feliú.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 77; Aspáy (Lugo). Ribarroja (Tarragona), unitaria núm. 2, serie A.

Don Jesús Serrat Pellejero.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 795; Gironda (Orense). Villar de los Navarros (Zaragoza), serie A.

Don Lorenzo Vera Meca.—12 de febrero de 1931; número de la lista, 803; La Cueta (León). Jimena de la Fronteira (Cádiz), serie A.

Don Severino Cobas Pérez.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 40; Verlio (La Coruña). Vincios Gondomar (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Ramón López Villodre.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 45; Belalcázar (Córdoba). Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Sección graduada, serie B.

Don Antonio Lázaro Sánchez.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 172; Mogón (Jaén). Estación Guadix (Granada), unitaria número 2, serie B.

Don Andrés Roig Ferrán.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 227; Sarroca de Lérida (Lérida). Vilaseca (Tarragona), serie B.

Don Fernando Méndez del Río.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 242; Los Alias (Almería). Ribera del Fresno (Badajoz), serie A.

Don Antonio Aranda Luchena.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 387; Bares (La Coruña). Porzuna (Ciudad Real), unitaria número 21, serie B.

Don Juan Mañé Barberá.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 361; Alsina (Lérida). Godall (Tarragona), serie A.

Don Eloy Pedrajas Riballo.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 399; Rebordechán (Pontevedra). Valencia de las Torres (Badajoz), unitaria, serie A.

Don Santos Paz Infante.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 468; Negradas (Lugo). Laurido (La Coruña), segundo Escalafón.

Don Santiago Gómez Pelarda.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 543; Parallé (Oviedo). Cretas (Teruel), unitaria número 2, serie A.

Don Jaime Vilaltella Farré.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 506; Pinillos (Logroño). Benissanet (Tarragona), unitaria, serie A.

Don Vicente Vicente Martín.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 662; San Pedro de Coliema (Oviedo). Alfambros (Teruel), unitaria número 2, serie A.

Don Juan P. Vicente Fuertes.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 711; San Cipriano de Rueda (León). Torres de Albarracín (Teruel), serie A.

Don Isaura Silva Martínez.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 736; Castenda (La Coruña). Belver de los Montes (Zamora), unitaria número 2, serie A.

Don Evelino Sogo Vñuela.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 746; Bóveda (Orense). Junquera de Ambia (Orense), serie B.

Don José Santeiro Villasuso.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 231; Loiba (La Coruña). Riveras del Sor-Mañón (La Coruña), serie A.

Don Juan José Correcher Honrubia.—13 de febrero de 1931; número de la lista, 652; Brandero (La Coruña). Vianos (Albacete), unitaria, serie A.

Don Pedro Moreno Pulido.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 180; Tresalí (Oviedo). Cañamero (Cáceres), serie A.

Don José Peleteiro Suárez.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 247; Anca (La Coruña). Puerto de Santa

Cruz (Santa Cruz de Tenerife), unitaria número 5, serie D.

Don Camilo Hernández Repilado.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 268; Pascualcobo (Ávila). Coria (Cáceres), Sección graduada, serie B.

Don José Prieto Palacios.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 272; Peñarroyas-Montalbán (Teruel). Carchalejo (Jaén), unitaria número 2, serie A.

Don Juan Francisco Pelayón González.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 317; Rozadas de Bazuelo (Oviedo). Valdeganga (Albacete), unitaria, serie A.

Don Ignacio Pérez González.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 341; Santiago (Oviedo). Lada-Langreo (Oviedo), Sección graduada, serie B.

Don José Maroto Yagüe.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 352; Tubilla del Lago (Burgos). Baños de Valdearados (Burgos), unitaria número 2, serie A.

Don Feliciano Rodríguez Falagán.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 374; Riello (Oviedo). Asturianos (Zamora), unitaria, serie C.

Don José del Pino Molina.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 390; Suevos-La Baña (La Coruña). Escañuela (Jaén), unitaria número 2, serie A.

Don Agustín de las Heras Nuño.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 408; Nafria de Useros (Soria). Fuente el Saz (Guadalajara), segundo Escalafón.

Don Ricardo Casas Vidal.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 454; Carnés (La Coruña). Bronduales (Teruel), unitaria, serie A.

Don Manuel García Tena.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 508; Quintanilla de Nuño Pedro (Soria). Feria (Badajoz), serie A.

Don Joaquín Casalderrey Moldes.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 522; Tordoya (La Coruña). Romay-Portas (Pontevedra), serie A.

Don Juan Bidiella Bonet.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 556; Trillo (Huesca). Bot (Tarragona), serie A.

Don Celedonio Rubio González.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 558; La Utrera (León). Castroverde de Campos (Zamora), Sección graduada, serie B.

Don Manuel Fernández González.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 610; Larin (La Coruña). Lubre (La Coruña), mixta, serie A.

Don Gumersindo Bañares Masot.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 616; Cajol (Huesca). Castelló de Farfana (Lérida), serie A.

Don José M. Sánchez Sanzano.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 564; Bendón (Oviedo).—Cereceda-Allan-

de (Oviedo), unitaria, Escalafón segundo.

Don Víctor Cesáreo Acosta Estévez.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 637; Balter (La Coruña).—Fiobre-Bergondo (La Coruña), serie A.

Don Julián Hidalgo Barbero.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 735; Puerto de Leitariegos (Oviedo).—Cabezas del Billar (Ávila), unitaria número 1, serie A.

Don Antonio Duarte y Gutiérrez.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 490; Tor (Lugo).—Zafarraya (Granada), unitaria número 2, serie A.

Don Manuel Gómez de Barreda Villegas.—14 de febrero de 1931; número de la lista, 557 bis; Rucandio (Santander).—Barbate. Vejer de la Frontera (Cádiz), unitaria número 2, serie A.

Don Gregorio Betrán Comín.—15 de febrero de 1931; número de la lista, 364; Nerin (Huesca).—Almudévar (Huesca), serie B.

Don José María García Recober.—16 de febrero de 1931; número de la lista, 392; Payo de Ojeda (Palencia).—Fuente de Cesna (Granada), unitaria, serie A.

Don Luis Oriol Cuadrat.—16 de febrero de 1931; número de la lista, 429; Illaso (Oviedo).—Espluga-Calva (Lérida), unitaria, serie A.

Don Manuel López Rielves.—16 de febrero de 1931; número de la lista, 507; Villambrán de Cea (Palencia).—Villanueva de Bogas (Toledo), unitaria número 2, serie A.

Don Gregorio Sánchez Delgado.—16 de febrero de 1931; número de la lista, 654; Olveira (La Coruña).—Peraleda de San Román (Cáceres), serie A.

Don Siro Barroso Sánchez.—16 de febrero de 1931; número de la lista 752; Cuenabres (León).—San Miguel de Corneja (Ávila), unitaria, serie A.

Don Joaquín García Miguel.—16 de febrero de 1931; número de la lista, 721; Casal (La Coruña).—Beceite (Teruel), unitaria número 2, serie A.

Don Braulio Yagüe Miguel.—16 de febrero de 1931; número de la lista, 727; El Carril (León).—Mudián-San Martín (Segovia), serie A.

Don Atanasio García García.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 402; Ardemil (La Coruña).—Zarzuela del Monte (Segovia), unitaria, serie A.

Don Francisco Ruiz de Azúa y Vélez de Mendizábal.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 541; Zurbitu (Burgos).—Fruniz (Vizcaya), serie A.

Don Oscar Amorós Figueras.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 616; Quintás-Prevedinos (La Coruña).—Cubells (Lérida), serie A.

Don Juan Miguel Casquero Cabo.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 774; Lesta (La Coruña).—Navas del Madroño (Cáceres), Sección graduada, serie A.

Don Anastasio Pérez López.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 779; Candela (Orense).—Barbadillo del Pez (Burgos), serie A.

Don Antonio Calvo Guillén.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 783; Coba (Orense).—El Gorguel-Cartagena (Murcia), unitaria, serie A.

Don Arcadio Sánchez Iñigo.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 790; Nuevefuentes (La Coruña).—El Milano (Salamanca), serie A.

Don Salvador Ramírez Infantes.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 806; Valle de San Lorenzo (Santa Cruz de Tenerife).—Guaro (Málaga), unitaria, serie A.

Don Francisco Mora Iñiguez.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 809; Alto de Cestoso (La Coruña). Barrio de las Maravillas (Murcia), serie B.

Don Francisco García Marín.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 802; San Bartolomé (Coruña). Montillana (Granada), unitaria número 3, serie A.

Don José David Carracedo Jiménez.—17 de febrero de 1931; número de la lista, 574; Arabejo (Coruña). Hinojales (Huelva), serie D.

Don Ildefonso Tercero Calamardo.—18 de febrero de 1931; número de la lista, 523; Quintanilla Caberrosas (Burgos). Terrinches (Ciudad Real), unitaria, serie A.

Don Jesús Polo Simón.—18 de febrero de 1931; número de la lista, 618; Denuy (Huesca). Barrachina (Teruel), unitaria, serie A.

Don Lorenzo Rivas Alvarez.—18 de febrero de 1931; número de la lista, 788; Lueiro (Coruña). Villanueva de la Sierra (Cáceres), serie A.

Don Manuel Crespo Ledesma.—18 de febrero de 1931; número de la lista, 782; Ferroy (Lugo). Pozuelo de Zarcón (Cáceres), unitaria, serie A.

Don Antonio Algarín Singüenza.—19 de febrero de 1931; número de la lista, 232; Hairena (Granada). Coripe (Sevilla), unitaria, serie A.

Don Ramón Muñoz Casares.—19 de febrero de 1931; número de la lista, 135; Villardompardo (Jaén). Guadahortuna (Granada), unitaria número 2, serie A.

Don Alfonso García Cué.—19 de febrero de 1931; número de la lista, 415; Berodia (Oviedo). Quintes-Villaviciosa (Oviedo), unitaria, serie A.

Don Jesús Domínguez Mayoral.—19 de febrero de 1931; número de la lista, 499; Cerceda (Coruña). Malpartida de Cáceres (Cáceres), serie B.

Don Ponciano José Moreno Castellanos.—19 de febrero de 1931; número de la lista, 566; Carrio y Berbeguera (Oviedo). Hinojosas (Ciudad Real), unitaria número 1, serie B.

Don Lucio Millán Cebrián.—19 de febrero de 1931; número de la lista, 712;

Cabalar (Coruña). Villalmanzo (Burgos), unitaria, serie A.

Don Jesús Segoviano Gil.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 340; Loma de Castrejón (Palencia). Montejo de Arévalo (Segovia), unitaria, serie A.

Don Cesáreo Moreno Estévez.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 119; Sojo (Alava). Ovejar-Rasine (Santander), unitaria, segundo Escalafón.

Don José Pérez y Alonso.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 559; San Cristóbal del Monte (Santander). Conil (Cádiz), unitaria, serie A.

Don Ramón Marín Sánchez.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 447; Otero de Guardo (Palencia). Pedrera (Sevilla), unitaria, serie A.

Don José Torres Muñoz.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 436; Matasejún (Soria). Arquillos (Jaén), serie A.

Don Leopoldo Fortea Gómez.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 497; Avellaneda de Cameros (Logroño). Obón (Teruel), unitaria, serie A.

Don Antonio Díaz Carmona.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 525; Valdenegrillos (Soria). Pozo Alcón (Jaén), unitaria número 4, serie A.

Don José N. Pérez Hernández.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 606; Barrio (Oviedo). Castelnou (Teruel), serie A.

Don Pedro Gómez Fuentes.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 621; San Julián de Valcarce (León). Herguijuela de la Sierra (Salamanca), unitaria, serie A.

Don Luis Julve Escriche.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 674; Engertal-Allande (Oviedo). Manacor (Baleares), serie B.

Don Carlos Martínez y Martínez.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 754; Fonfría (León). Honrubia (Cuenca), unitaria, serie A.

Don Aurelio Gadea Ortiz.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 764; Iglesia Dodro (Coruña). Río Bermua (Málaga), mixta, serie D.

Don Francisco Martín Beneitez.—20 de febrero de 1931; número de la lista, 797; Fresnedelo (León). Lada (Oviedo), serie A.

Don Rafael Muñoz Navarro.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 175; Hinojares (Jaén). Castillar de Santisteban (Jaén), número 5, serie B. (Condición consortes.)

Don Calixto García Mateos.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 186; Navalcán (Toledo). Coria (Cáceres), Sección graduada, serie C.

Don Ernesto Gómez Llopis.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 293; Gardea (Alava). Aldeanabo de Escalona (Toledo), unitaria, serie A.

Don Telesforo Sánchez López.—21 de febrero de 1931; número de la lista,

308; Huertapelayo (Guadalajara). Navas de San Antonio (Segovia), unitaria, serie A.

Don Ramón Arca Montilla.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 611; Bustantigo (Oviedo). Espera (Cádiz), unitaria, serie A.

Don Felicísimo Ortega Moyano.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 612; Aro (La Coruña). Villafranca de la Sierra (Ávila), serie A.

Don Joaquín Abril Casellas.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 682; Broño Nogueira (La Coruña). Bisbal de Falset (Tarragona), serie A.

Don Eliseo Castro Prieto.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 695; Aldurfe, Ferreirabella (Lugo). Zahinos (Badajoz), unitaria núm. 3, serie A.

Don Juan Pedro García Molinero.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 786; Pradela (León). Arboleas (Almería), unitaria número 1, serie A.

Don Cruz Marcial Espada y Magro.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 565 bis; Sotoparada (León). Alarcón (Cuenca), unitaria, serie A.

Don Juan David Gálvez Navas.—21 de febrero de 1931; número de la lista, 776; Arcos (Lugo). Villacarrillo (Jaén), Sección graduada número 2, serie B.

Don José Martínez Carné.—22 de febrero de 1931; número de la lista, 382; Arahós (Lérida). San Antolí (Lérida), unitaria, serie A.

Don Cornelio Serafín de Alba y Fernández.—22 de febrero de 1931; número de la lista, 622; Pereira (Orense). Santa María, C. Miño (Orense), unitaria, serie A.

Don José Picasarri Alurtija.—22 de febrero de 1931; número de la lista, 664; Endriga (Oviedo). Bedayo, Tolosa (Guipúzcoa), mixta, serie A.

Don Bartolomé Mata Alemany.—22 de febrero de 1931; número de la lista, 525 bis; Berros, Josá (Lérida). Sineu (Baleares), Sección graduada, serie B.

Don Antonio Peralta Díaz.—23 de febrero de 1931; número de la lista, 338; Caserón (Las Palmas). Fontanares (Murcia), serie A.

Don Julio Villanueva Aparicio.—23 de febrero de 1931; número de la lista, 417; Hinojar del Rey (Burgos). Puebla de la Reina (Badajoz), unitaria, serie A.

Don Francisco Rodríguez Collantes.—23 de febrero de 1931; número de la lista, 480; Aldealcardo (Soria). Lentequí (Granada), unitaria, serie A.

Don José María Llamas Alvarez.—23 de febrero de 1931; número de la lista, 545; Posada de Besullo (Oviedo). Felguerosa (Oviedo), serie A.

Don Mariano Ripoll Insa.—23 de febrero de 1931; número de la lista, 328 bis; Villar de San Pedro (Oviedo). Benasque (Huesca), unitaria, serie A.

Don Salvador Jiménez San Agustín.

24 de febrero de 1931; número de la lista, 431; Albite (La Coruña). Cardajón (Soria), mixta, condicional consortes, segundo Escalafón.

Don Alberto Andreolotti Alcázar.—24 de febrero de 1931; número de la lista, 702; Taboada (La Coruña). Sisamón (Zaragoza), unitaria, serie A.

Don Enrique Pedrosa Carmona.—25 de febrero de 1931; número de la lista, 263; Río Madera (Albacete). Guadahortuna (Granada), número 1, serie B.

Don Mariano Martín de Vidales y Castillo.—25 de febrero de 1931; número de la lista, 443; Razo (La Coruña). Totanés (Toledo), serie A.

Don Manuel Rodríguez González.—25 de febrero de 1931; número de la lista, 670; Moar (La Coruña). San Jorge (Baleares), serie A.

Don Amadeo Nadal Burralló.—25 de febrero de 1931; número de la lista, 798; Pezobre (La Coruña). Caralps (Gerona), unitaria, serie A.

Don Basilio Martínez Araiz.—25 de febrero de 1931; número de la lista, no tiene. La Molina (Oviedo). Ariño (Teruel), serie A.

Don Manuel García de Veas Cano.—26 de febrero de 1931; número de la lista, 560; Villartoso (Soria). Puebla de los Infantes (Sevilla), unitaria, serie B.

Don Emilio Llorasqui Virgili.—26 de febrero de 1931; número de la lista, 615; Santa María de Mera (La Coruña). Más de Barberán (Tarragona), serie A.

Don Casildo Buendía Martínez.—27 de febrero de 1931; número de la lista, 744; Cilela (La Coruña). Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia), unitaria, serie A.

Don Manuel Cid Muñoz.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 230; La Balsilla (Granada). Valencia de Mombuey (Badajoz), serie A.

Don Joaquín Moullor Segura.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 428; Lebeña (Santander). Villahermosa del Río (Castellón), unitaria, serie A.

Don Bartolomé Durán Real.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 584; Benés (Lérida). Llubí (Baleares). Sección graduada, serie B.

Don Natalio Hernández Espada.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 593; San Pedro de Arbas (Oviedo). La Egesa (Murcia), unitaria, serie A.

Don Tomás Pastor Collado.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 584; Lodares (León). Bejigar (Jaén), unitaria número 4, serie B.

Don Joaquín Ramos Peso.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 613; Pérex de Losa (Burgos). Begijar (Jaén), unitaria número 5, serie C.

Don Luis González Miñarro.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 703; Puente (Orense). Arjona (Jaén), unitaria número 4, serie B.

- Don Eusebio Galicia y Rivas.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 72; Las Vegas (Santa Cruz de Tenerife). Valledado (Segovia), unitaria, serie A.
- Don Valerio González Parra.—28 de febrero de 1931; número de la lista, 78; La Chana (León). Cazorla (Jaén), unitaria número 5, serie B.
- Don Agustín Chicón García.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 318; Los Giles-Bedar (Almería). La Ronda de Andalucía (Sevilla), unitaria, serie B.
- Don Juan Bautista Nebot Sabater.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 253; Sefuentes (Zaragoza). Cortes de Arenoso (Castellón), unitaria, serie A.
- Don Francisco Torres García.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 322; Arure (Santa Cruz de Tenerife). Navas de la Concepción (Sevilla), unitaria, serie A.
- Don José García Babio.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 323; Villanueva de los Corchos (Zamora). Villanueva de San Juan (Sevilla), unitaria, serie A.
- Don Antonio Guardiola Berenguer.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 327; Cernégula (Burgos). Santisteban del Puerto (Jaén), unitaria número 5, serie C.
- Don Agustín Jiménez y Jiménez.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 547; Barruelo (Burgos). Pallarés-Montemolín (Badajoz), unitaria, serie A.
- Don Vicente Albanés Pastor.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 395; Lanchares (Santander). Canillas de Aceituno (Málaga), unitaria, serie A.
- Don Justo Vicente Hernández.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 692; Sancibrián de Somoza (León). Unces (Las) - Valsalabroso (Salamanca), segundo Escalafón.
- Don Manuel Girón Bellán.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 713; Perlunes (Oviedo). Puebla del Príncipe (Ciudad Real), unitaria, serie A.
- Don Jerónimo García Cordobés.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 761; Santa Mariña (Lugo). Sotillo de la Rivera (Burgos), unitaria número 2, serie A.
- Don Manuel Calvo Contreras.—1.º de marzo de 1931; número de la lista, 814; Portilla de la Reina (León). Caseríos de San Isidro-Alcalá (Jaén), mixta, serie A.
- Don Fernando Reyero Ruiz.—2 de marzo de 1931; número de la lista, 412; Cabana (La Coruña). La Campana (Sevilla), unitaria, serie B.
- Don Florentino González Gómez.—2 de marzo de 1931; número de la lista, 816; Estelo (Lugo). Revellinoz (Zamora), unitaria, serie A.
- Don Francisco Celma Felipe.—3 de marzo de 1931; número de la lista, 470; Cenzano (Logroño). El Frago (Zaragoza), unitaria, serie A.
- Don Francisco Hernández Gambín.—3 de marzo de 1931; número de la lista, 667; Erbecedo (La Coruña). Hortichuela (Murcia), serie A.
- Don Vicente Vallejo Esteban.—3 de marzo de 1931; número de la lista, 673; Vallegestoso (La Coruña). Santa Gadea del Cid (Burgos), unitaria, serie A.
- Don Aurelio Romero Benítez.—4 de marzo de 1931; número de la lista, 520 bis; Ardemil (Coruña). Benamahoma-Grazalema (Cádiz), unitaria, serie A.
- Don Miguel Farré Solé.—4 de marzo de 1931; número de la lista, 642; Bardullas (La Coruña). Massenet de Cambrenys (Gerona), serie A.
- Don Pedro Estremera Estepa.—4 de marzo de 1931; número de la lista, 694; Chorrillo (Las Palmas). San Mateo (Las Palmas), unitaria número 3, serie A.
- Don Juan Luis Mateos Lechuga.—4 de marzo de 1931; número de la lista, 791; Penela (La Coruña). Los Carrios (Cádiz), unitaria número 1, serie B.
- Don Francisco Badía Izquierdo.—6 de marzo de 1931; número de la lista, 316; Maroñas (La Coruña). Alcalá de la Selva (Teruel), unitaria, serie A.
- Don Alfredo Rodríguez Rubio.—6 de marzo de 1931; número de la lista, 745; Castrelo (Coruña). Sileros-Almedinilla (Córdoba), unitaria, serie A.
- Don Ramón Rodríguez Peña.—7 de marzo de 1931; número de la lista, 365; Vera de Rosa (Santa Cruz de Tenerife). Cantillo-Tacorente (Santa Cruz de Tenerife), unitaria, serie A.
- Don Juan Antonio Páez Moriena.—18 de marzo de 1931, Teseguite (Las Palmas). Arrecifes (Las Palmas), unitaria número 4, serie B.
- Don Constantino Álvarez García.—8 de abril de 1931. Arangas (Oviedo). Coañana-Quirós (Oviedo), mixta, segundo Escalafón.
- Don Marcial Gozávez Milla.—12 de junio de 1931; número de la lista, 229; Sietes (Oviedo). Ossa de Montiel (Albacete), unitaria, serie A.
- Don Manuel Alonso Parada.—12 de junio de 1931; número de la lista, 337; Casal (Orense). Villalongo - Sangenjo (Pontevedra), unitaria, serie A.
- Don Amaro Bardón Álvarez.—12 de junio de 1931; número de la lista, 410; San Bartolomé de Rueda (León). Campo de Lánara (León), segundo Escalafón.
- Don Gabriel Peiro Borrufet.—12 de junio de 1931; número de la lista, 438; Villelloille de Gumiel (Burgos). Benabarre (Huesca), unitaria, serie A.
- Don Pedro Mayo Martínez.—12 de junio de 1931; número de la lista, 552; Villar de Acero (León). Villar de los Barrios (León), serie A.
- Don Constantino Rodríguez Pablos.—13 de junio de 1931; número de la lista, 264; Boya (Zamora). Coca de Huebra-Berrocal de Huebra (Salamanca), segundo Escalafón.
- Don Lamerito López Elías.—13 de junio de 1931; número de la lista, 350; Magadán Llandepereira (Oviedo). Riveira (Coruña), unitaria, serie A.
- Don Manuel Fernández Alonso.—13 de junio de 1931; número de la lista, 364; Oblanca (León). Golpeja (León), segundo Escalafón.
- Don Juan Gallego Escámez.—13 de junio de 1931; número de la lista, 390; Riofrío de Orbigo (León). Antas (Almería), unitaria número 2, serie A.
- Don Domingo Abelaira Alvarez.—13 de junio de 1931; número de la lista, 391; Frontón (Lugo). Anllo-San Esteban-Sober (Lugo), mixta, serie A.
- Don Ramón Quiñones Periañez.—13 de junio de 1931; número de la lista, 441; Castro (Orense). La Lapa (Badajoz), serie A.
- Don Jaime Costa Bosch.—13 de junio de 1931; número de la lista, 545; Radipuestas (León). Benacigos (Castellón), unitaria, serie A.
- Don Santos Ordás Fernández.—13 de junio de 1931; número de la lista, 564; Rodrigatos de las Regueras (León). Bárcenas de Monasterio (Oviedo), serie A.
- Don Verísimo Alonso Espinosa.—13 de junio de 1931; número de la lista, 796; Sanche (Lugo). Bozanes-Villaviciosa (Oviedo), mixta, segundo Escalafón.
- Don Cristóbal Jiménez López.—13 de junio de 1931; número de la lista, 815; Gorgua (Orense). Abenjibre (Albacete), serie A.
- Don José Piñeiro Camiña.—13 de junio de 1931; número de la lista, 845; Pepín (Orense). Hio (Pontevedra), unitaria, serie A.
- Don Juan José Mayor Andrés.—13 de junio de 1931; número de la lista, 849; Ramilo (Orense). Martinebrón-Sotoserrano (Salamanca), mixta, segundo Escalafón.
- Don Rafael Angulo Saldaña.—14 de junio de 1931; número de la lista, 164; San Juan del Monte (Burgos). Mecerreyes (Burgos), serie A.
- Don José López López.—14 de junio de 1931; número de la lista, 169; Almonacid del Marquesado (Cuenca). Macael (Almería), sección graduada, serie A.
- Don Juan Iglesias Alonso.—14 de junio de 1931; número de la lista, 302; Mañón (La Coruña). Zamanos (Pontevedra), unitaria, serie A.
- Don Bernardo Sopena Sopena.—14 de junio de 1931; número de la lista, 524; Noceda de Cabrera (León). San Salvador del Moro-Ribadesella (Oviedo), unitaria, serie A.
- Don Ramiro Couceiro Núñez.—14 de junio de 1931; número de la lista, 494;

Castelo (Lugo). Lantaño (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Francisco Llerda Mulet.—14 de junio de 1931; número de la lista, 829; Medos (Orense). Torre del Compte (Teruel), serie A.

Don Diego Martínez Torres.—15 de junio de 1931; número de la lista, 115; Escullar (Almería), serie A.

Don Silvestre Peña Sanz.—14 de junio de 1931; número de la lista, 854; Rubiós (Orense). Hontoria de Valdearados (Burgos), unitaria, serie A.

Don Eduardo Porrás Arroyo.—15 de junio de 1931; número de la lista, 182; Santervás de la Sierra (Soria). Siles (Jaén), serie A.

Don Luis Chaves Ruiz.—15 de junio de 1931; número de la lista, 238; Aldeanueva de la Serrezuela (Segovia). Cantera-Blanca-Alcalá la Real (Jaén), unitaria, serie A.

Don Juan Ciurana Boqueras.—15 de junio de 1931; número de la lista, 283; San Adrián (Lérida). Corbera (Tarragona), serie A.

Don Juan Navarrete Oller.—15 de junio de 1931; número de la lista, 311; Valle-Ruesga (Santander). Somontín (Almería), unitaria, número 2, serie A.

Don Martín Telesforo Muñoz López.—15 de junio de 1931; número de la lista, 372; Palazuelos de la Sierra (Burgos). Fuente-Carreteros (Córdoba), serie A.

Don Tomás Pérez Marcos.—15 de junio de 1931; número de la lista, 442 bis; Parada (Orense). Valencia del Mombuey (Badajoz), unitaria, número 2, serie B.

Don Salvador Fajarnés Foradada.—15 de junio de 1931; número de la lista, 537; Veigas (Oviedo). Alcámpel (Huesca), unitaria, serie B.

Don Andrés Salas Nájara.—15 de junio de 1931; número de la lista, 558; Tremor y Cerezal (León). Alcudia de Montegud (Almería), serie A.

Don Serafin Nieto Mediero.—15 de junio de 1931; número de la lista, 572; Santa Eulalia de Cabrera (León). Boura (La) (Salamanca), segundo Escalafón.

Don José Manuel Sevillano Enríquez.—15 de junio de 1931; número de la lista, 605; Buján (Orense). Melgar de Arriba (Valladolid), unitaria, serie A.

Don Juan Morán Castelví.—15 de junio de 1931; número de la lista, 615; Sanguñedo (Orense). Mas de Barberáns (Tarragona), serie B.

Don Angel del Valle Herrero.—15 de junio de 1931; número de la lista, 638; Cerdeira (Orense). Palmones-Los Barrios (Cádiz), unitaria, número 1, serie A.

Don Antonio Mouriño Barbeito.—15 de junio de 1931; número de la lista, 192; Roás (Lugo). Boente-Arzúa (Coruña), mixta, serie A.

Don José Varela Pérez.—15 de junio

de 1931; número de la lista, 706; Chamusiños (Orense). Veiga (Orense), serie A.

Don Lucinio Barrenechea Andrés.—15 de junio de 1931; número de la lista, 631; Fondareces (Lugo). Busto de Bureba (Burgos), serie A.

Don Victorino Jiménez Jiménez.—15 de junio de 1931; número de la lista, 776; Rebordelo (Lugo). Cosío-Puente Nausa (Santander), segundo Escalafón.

Don Paulino García Boquer.—15 de junio de 1931; número de la lista, 790; Valdefariña (Lugo). La Coromina-Cardona (Barcelona), unitaria, serie A.

Don Rafael Aragón Jiménez.—15 de junio de 1931; número de la lista, 818; Villarigo-Frayalde (Lugo). Almachor (Málaga), unitaria, serie A.

Don Miguel Blanco Marín.—16 de junio de 1931; número de la lista, 601; Sotordey (Lugo). La Puerta de Segura (Jaén), unitaria, serie A.

Don José Alonso Pérez.—16 de junio de 1931; número de la lista, 214; Alcocheros (Guadalajara). Dalías (Almería), sección graduada, serie B.

Don Pedro Cintas Cervantes.—16 de junio de 1931; número de la lista, 268; Carnola (Coruña). Maesel (Almería), serie B.

Don José María Guerrero Salas.—16 de junio de 1931; número de la lista, 271; Meirás (Coruña). La Parata-Huércal-Overa (Almería), mixta, segundo Escalafón.

Don Antonio Corcón Martos.—16 de junio de 1931; lista número 284; Cubillejo de la Sierra (Guadalajara). Dalías (Almería), Sección graduada, serie C.

Don Agustín Bollo Calvo.—16 de junio de 1931; número de la lista, 330; Paramio (Zamora). Ayones-Luarca (Oviedo), unitaria, serie A.

Don Antonio Fernández Martínez.—16 de junio de 1931; número de la lista, 404; Donis (Lugo). Callas-Sarria (Lugo), mixta, segundo Escalafón.

Don Serapio Valiente Martínez.—16 de junio de 1931; número de la lista, 394; San Salvador de Bubal (Lugo). Letur (Albacete), unitaria, serie A.

Don José Couceiro Taboada.—16 de junio de 1931; número de la lista, 618; Eido de Ribeira (Orense). Sotelo de Montes (Pontevedra), serie A.

Don Donato Díez Suárez.—16 de junio de 1931; número de la lista, 686; Lousada (Lugo), número 2. Las Puentes (Oviedo), unitaria, serie A.

Don José L. Garratón Sánchez.—16 de junio de 1931; número de la lista, 690 bis; Penouta (Orense). San Enrique, San Roque (Cádiz), mixta, segundo Escalafón.

Don Benigno Mariano Blas Rodrigo.—16 de junio de 1931; número de la lista, 753; Edrada (Orense). Friera de Valverde (Zamora), unitaria, serie A.

Don Heriberto González y Guardilla.—16 de junio de 1931; número de la lista, 826; Villaquinte (Lugo). Arenillas del Río Pisuerga (Burgos), unitaria, serie A.

Don José María Iglesias Rozado.—16 de junio de 1931; número de la lista, 830; La Magdalena (Orense). Oyanco, Aller (Oviedo), unitaria, serie A.

Don Luis García Reche.—16 de junio de 1931; número de la lista, 838; Pardeconde (Orense). Laroya (Almería), unitaria, serie A.

Don Juan Manuel Burgos Vizcaino.—16 de junio de 1931; número de la lista, 847; Pradorramisquedo (Orense). Santiago de la Espada (Jaén), serie A.

Don Antonio Caño Muñoz.—17 de junio de 1931; número de la lista, 127; Cástaras (Granada). Dehesas Viejas (Granada), unitaria, serie A.

Don Ricardo A. del Río Herrero.—17 de junio de 1931; número de la lista, 134 b's; Espasante (La Coruña). Villanueva de Jamuz (León), serie A.

Don Martiniano Martínez de Castro.—17 de junio de 1931; número de la lista, 263; Tortuero de la Sierra (Guadalajara). Montalbanejo (Cuenca), unitaria, serie A.

Don Joaquín Téllez Guerrero.—17 de junio de 1931; número de la lista 295; Artes (La Coruña). Guadiaro, San Roque (Cádiz), unitaria, serie A.

Don Pedro González Suárez.—17 de junio de 1931; número de la lista, 310 bis; Santa Brígida (Las Palmas). Vega Enmedio (Las Palmas), unitaria, serie A.

Don Domingo Reynal Pascual.—17 de junio de 1931; Tielve (Oviedo). Riaño, Langreo (Oviedo), mixta, serie A.

Don Dantón Canut Martorell.—17 de junio de 1931; número de la lista, 333; Abanillas (Santander). Forcall (Castellón), serie A.

Don Luis Torno Catalá.—17 de junio de 1931; número de la lista, 366; Fuentes de Magaña (Soria). Coy, Lorca (Murcia), unitaria, serie A.

Don Eusterio Martínez Gil.—17 de junio de 1931; número de la lista, 426; Quintanilla San García (Burgos). Villafruela (Burgos), serie A.

Don Gerardo Garrido Cano.—17 de junio de 1931; número de la lista, 467; Logroño (La Coruña). Pilar de Jaraiva, Pulpi (Almería), unitaria, serie A.

Don Angel Fernández Sánchez.—17 de junio de 1931; número de la lista, 474; Pandiello (Oviedo). Cabruñana Grado (Oviedo), segundo Escalafón.

Don Miguel Manzano Mielgo.—17 de junio de 1931; número de la lista, 519; Novás (Orense). Bobadilla del Campo (Valladolid), serie A.

Don Constancio Beltrán Villate.—17 de junio de 1931; número de la lista, 526; Valderrama (Burgos). Cotorraso (Oviedo), serie A.

- Don Gabino San Martín Pérez.—17 de junio de 1931; número de la lista, 547; Villar de Golfer (León). Zuazuar (Burgos), unitaria, serie A.
- Don Máximo Robledo Herrero.—17 de junio de 1931; número de la lista, 577; Santa Marina de Valdeón (León). Palacios Rubios (Ávila), mixta, segundo Escalafón.
- Don Andrés Fraile Pampín.—17 de junio de 1931; número de la lista, 541; Biobra (Orense). Nantes (Pontevedra), serie A.
- Don Salvador Martín Antón.—17 de junio de 1931; número de la lista, 582; Borrán (Orense). Bahabón de Esgueva (Burgos), serie A.
- Don Lucio Fernández Fernández.—17 de junio de 1931; número de la lista, 608; Níodagua (Orense). Barrio de Curueño (León), segundo Escalafón.
- Don Manuel Rozas Herrero.—17 de junio de 1931; número de la lista, 630; Vegas de Camba (Orense). Alacón (Teruel), serie A.
- Don Francisco Ferrandis Segura.—17 de junio de 1931; número de la lista, 734; Valado, Cuesta, Villalba (Lugo). La Encarnación, Caravaca (Murcia), unitaria, serie A.
- Don Amando Rodríguez Rodríguez.—17 de junio de 1931; número de la lista, 803; Villapedre (Lugo). Baredo-Bayona (Pontevedra), serie A.
- Don Cayo García Olalla.—17 de junio de 1931; número de la lista, 828; Virigo (Lugo). Barcones (Soria), unitaria, serie A.
- Don Julio Martínez Almoyna.—18 de junio de 1931; número de la lista, 149; Berdillo (Coruña). Cillero (Lugo), unitaria número 1, serie A.
- Don Luis Martínez Tapia.—18 de junio de 1931; número de la lista, 251; Nigal (Pontevedra). Macael (Almería), serie C.
- Don Bartolomé Moreno Huélamo.—18 de junio de 1931; número de la lista, 275; Brea-Soandres (Coruña). Pedroñeras (Cuenca), unitaria, serie B.
- Don Roberto Valenciano de la Cruz.—18 de junio de 1931; número de la lista, 341; Ambroa (Coruña). Cañaverueles (Cuenca), serie A.
- Don José María Paredes Varela.—18 de junio de 1931; número de la lista, 374; Soandres (Coruña). Cortiñán y Vijoy-Bergondo (Coruña), mixta, serie A.
- Don Vicente C. Hurtado Ojeda.—18 de junio de 1931; número de la lista, 456; Sin (Huesca). Ares del Maestre (Castellón), unitaria, serie C.
- Don Félix Núñez Suero.—18 de junio de 1931; número de la lista, 464; Campos-Villar (Oviedo). Cantorredondo-Mieres (Oviedo), segundo Escalafón.
- Don Wladimiro Salinas Monclús.—18 de junio de 1931; número de la lista, 488; Freixa (Lérida). Salás (Lérida), serie A.
- Don Julio Quintana García.—18 de junio de 1931; número de la lista, 507; Marrubio (León). Rodicol (León), segundo Escalafón.
- Don Vicente Velert Rosell.—18 de junio de 1931; número de la lista, 588; Jagoaza (Orense). Cuevas de Cañar (Teruel), serie A.
- Don Joaquín López Fernández.—18 de junio de 1931; número de la lista, 593; Bullán (Lugo). Polientes (Santander), serie A.
- Don Angel Fortacín Mirallas.—18 de junio de 1931; número de la lista, 643; Cadelina (Orense). Cerain (Guipúzcoa), serie A.
- Don Martín Marro Teixidor.—18 de junio de 1931; número de la lista, 568; Castelloais (Orense). San Cristóbal de Tosas (Gerona), serie A.
- Don Valentín Bernardo Baizán.—18 de junio de 1931; número de la lista, 672; Espasande de Abajo (Lugo). Custrago-Teverga (Oviedo), mixta, serie A.
- Don José Menéndez Pérez.—18 de junio de 1931; número de la lista, 687; San Andrés de Logares (Lugo). San Cristóbal (Oviedo), serie A.
- Don Néstor Centeno Cebrián.—18 de junio de 1931; número de la lista, 698; Lamas (Lugo). Villanuño de Valdavia (Palencia), segundo Escalafón.
- Don Manuel Díaz Astudillo.—18 de junio de 1931; número de la lista, 729; Mestre (Lugo); Santaballa-Villalba (Lugo), serie A.
- Don Manuel Polo Marcos.—18 de junio de 1931; número de la lista, 765; Meda (Orense). Pungín (Orense), serie A.
- Don Justiniano Monje Alonso.—18 de junio de 1931; número de la lista, 774; San Cristóbal (Orense). Melgar de Abajo (Valladolid), serie A.
- Don Domingo Rubio Alvarez.—13 de junio de 1931; número de la lista, 822; Villarmide (Lugo). Vallcebre (Barcelona), unitaria, serie A.
- Don Miguel Medina Pérez.—18 de junio de 1931; número de la lista, 848; Quinta (Orense). Velhoco (Santa Cruz de Tenerife), serie A.
- Don Juan de Mata Pascual y Martínez.—18 de junio de 1931; número de la lista, 866; Fronceda (Orense). Villanvistia (Burgos), segundo Escalafón.
- Don Rafael Castañón Fernández.—18 de junio de 1931; número de la lista, 788; Fitoiro-Chandreja (Orense). Hoyos-El Mestanza (Ciudad Real), unitaria, serie A.
- Don Jesús Miguel Solera.—19 de junio de 1931; número de la lista, 463; Hinojal de Riopisuerga (Burgos). Villaverde y Pasaconsol (Cuenca), serie A.
- Don José Chicote Moreno.—19 de junio de 1931; número de la lista, 499; (So) (Burgos). Dombellas (Burgos) (Reinado), mixta, segundo Escalafón.
- Don Luis García Molina.—19 de junio de 1931; número de la lista, 355; Anarás (Oviedo). Canillas de Aceituno (Málaga), unitaria número 2, serie B.
- Don Julio Plo García.—19 de junio de 1931; número de la lista, 543; Llamas del Mouro (Oviedo). Valdelgorfa (Teruel), serie B.
- Don José Vidiella Bonet.—19 de junio de 1931; número de la lista, 587; Meilán (Lugo). Villalonga del Ter (Gerona), serie A.
- Don César Díaz Madrid.—19 de junio de 1931; número de la lista, 690; Ceta (Orense). El Herrumblar (Cuenca), serie A.
- Don Saturnino Polanco Martín.—19 de junio de 1931; número de la lista, 688; La Iglesia (Lugo). Revilla de Santullán (Palencia), segundo Escalafón.
- Don Fidel Muñoz Hernández.—19 de junio de 1931; número de la lista, 723; Chas (Orense). Serranillos (Ávila), unitaria, serie A.
- Don Domiciano Galán Sánchez.—19 de junio de 1931; número de la lista, 766; Parada (Lugo). El Llano-San Tirso de Abrés (Oviedo), serie A.
- Don Lucio Ramón Damián Rodríguez.—19 de junio de 1931; número de la lista, 769; Villaquinto (Lugo). Hondón (Murcia), unitaria número 1, serie B.
- Don Manuel Hidalgo Soler.—19 de junio de 1931; número de la lista, 843; Perrelos (Orense). Fuente Blanca-Fortuna (Murcia), segundo Escalafón.
- Don Mariano Rodríguez Pérez.—19 de junio de 1931; número de la lista, 651 bis; Fontaneira (Lugo). Lo Ferro (Murcia), segundo Escalafón.
- Don Jaime Farré Vidal.—19 de junio de 1931; número de la lista, 760 bis; Rao (Lugo). Mercadal (Baleares), serie A.
- Don Manuel Camacho Bautista.—19 de junio de 1931; número de la lista, 528; Valdriz (Orense). Horcajo de los Montes (Ciudad Real), unitaria, serie A.
- Don Antonio Gallego Pérez.—20 de junio de 1931; número de lista, 253; Lamadrid (Santander). Ocaña-Doña María-Ocaña (Almería), serie A.
- Don Elías Martínez Díaz.—20 de junio de 1931; número de la lista, 366; Ribera de Cardós (Lérida). Olula de Castro (Almería), serie A.
- Don Benjamín Rodríguez Rodríguez.—20 de junio de 1931; número de la lista, 343; Villanueva de Pontedo (León), Almanza (León), unitaria, serie A.
- Don Jesús González Sainz.—20 de junio de 1931; número de la lista, 432; Pasabe (Alava). Magaña (Soria), serie A.
- Don Jacinto Romero Pardo.—20 de

junio de 1931; número de la lista, 427; Castelo Grande (Lugo). Navezuelas (Cáceres), unitaria, serie A.

Don Carmelo Martínez Díaz.—20 de junio de 1931; número de la lista, 487; Estarón (Lérida). La Alameda-Lubrin (Almería), segundo Escalafón.

Don Jacobo Adolfo Ovelleiro Garrido.—20 de junio de 1931; número de la lista, 489; Cardelle (Orense). Boqueijón (La Coruña), serie A.

Don José Muñoz Urrea.—20 de junio de 1931; número de la lista, 592; Giar (Lugo). Villaricos (Almería), serie A.

Don Eduardo Santos del Río.—20 de junio de 1931; número de la lista, 664; Quinta del Monte (Orense). Mourela-Nada (La Coruña), serie A.

Don Enrique Capdevila Farré.—20 de junio de 1931; número de la lista, 670; Lantomil (Orense). Mayals (Lérida), serie B.

Don Carlos Sanz Conde.—20 de junio de 1931; número de la lista, 675; Fanooy Cabajo (Lugo). San Andrés del Congosto (Guadalajara), segundo Escalafón.

Don Juan Ramos Cabrera.—20 de junio de 1931; número de la lista, 855; San Cristóbal (Orense). Angosturas-Santa Brígida (Las Palmas), serie A.

Don Casano Lucas Molinero.—20 de junio de 1931; número de la lista, 840; Pedrosa (Orense). Santibáñez de Esqueva (Burgos), mixta, segundo Escalafón.

Don Antonio López Ruiz.—21 de junio de 1931; número de la lista, 232; Madrugelo (Segovia). Charches (Granada), serie A.

Don José Carrasco Zapatero.—21 de junio de 1931; número de la lista, 421; Campolongo (La Coruña). Llano-Sovilla-San Felices de Buelna (Santander), mixta, serie A.

Don Ramón Batle Prenafeta.—21 de junio de 1931; número de la lista, 760; Villardá (Orense). Vandellós (Tarragona), serie A.

Don Víctor Pérez Pérez.—22 de junio de 1931; número de la lista, 288; Cabzadas del Valle de Arriba (Santa Cruz de Tenerife). Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), unitaria número 5, serie B.

Don Manuel Gutiérrez Sánchez.—22 de junio de 1931; número de la lista, 668; Montealegre (León). Vidalvanes (Zamora), segundo Escalafón.

Don Martín Velasco Mata.—22 de junio de 1931; número de la lista, 736; Vega de Lagares (Lugo). Velllas del Duque (Palencia), segundo Escalafón.

Don Miguel Gratacós Pahissa.—22 de junio de 1931; número de la lista, 704; Villamor-Caurel (Lugo). Lusqueda (Gerona), unitaria, serie A.

Don Eustasio Viviente Real.—22 de junio de 1931; número de la lista, 859;

San Mamed (Orense). Atamaría (Murcia), serie A.

Don Manuel Martínez Cantón.—23 de junio de 1931; número de la lista, 307; Fuencaliente del Burgo (Soria). Guainos Altos-Adra (Almería), mixta, serie A.

Don José Bautista Ramos.—23 de junio de 1931; número de la lista, 461; Carrizal (Las Palmas). San Mateo (Las Palmas), unitaria número 3, serie B.

Don José Corkacho Ccetas.—23 de junio de 1931; número de la lista, 468; Sejosmil. Pías-Rosal (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Ángel López Blanco.—23 de junio de 1931; número de la lista, 471; Juncal (Las Palmas). La Mulería-Cuevas del Almanzora (Almería), serie A.

Don José María Gías Bayona.—23 de junio de 1931; número de la lista, 527; Valdeajos (Burgos). Aytóna (Lérida), serie B.

Don Hipólito Martínez Grillo.—23 de junio de 1931; número de la lista, 632; Aldea (Lugo). Santa María de Nava (Badajoz), serie A.

Don José Vicente Martín Pérez.—23 de junio de 1931; número de la lista, 730; Moñan de Arriba (Lugo). Serrapio-Aller (Oviedo), serie A.

Don Víctor Manuel Blanco García.—23 de junio de 1931; número de la lista, 749; Domiz (Orense). Cruceros-Entines-Ontes (La Coruña), serie A.

Don Ismael Blas Medina.—24 de junio de 1931; número de la lista, 224; Fuente el Fresno (Soria). Bornate-

"Hacia una Escuela nueva"

de

EDUARDO ISAAC HERNANDEZ

Maestro nacional

PROLOGO DE

JOSEFINA ALVAREZ DIAZ

Inspectora de Primera enseñanza

Acaba de ponerse a la venta este libro, repleto de interés, de prosa clara e inmejorable estilo.

Trata el modo de conocer, diagnosticar y clasificar al niño, según su nivel mental y siguiendo los métodos de Binet-Simón, Vermeylen y Kulhman.

Centros de interés, de Decroly.

Teorías de Claparède.

Metodología práctica de todas las disciplinas escolares.

Apéndices exactos de la Escuela, el Maestro y el Niño, de cada día.

DE VENTA:

"MAGISTERIO ESPAÑOL."

"Librerías de Oviedo, Gijón y Sama de Langreo."

"Adrián Pablos Polo. Maestro de La Felguera (Langreo), Asturias."

Precio: 5 pesetas

¡¡"Hacia una Escuela Nueva" es imprescindible en MAESTROS Y CURSILLISTAS!!

Fuentealbilla (Albacete), unitaria, serie A.

Don Manuel Lobato Gamallo.—24 de junio de 1931; número de la lista, 266; Igueste de San Andrés (Santa Cruz de Tenerife). Sobrada-Tomiño (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Ramón Margalef Casanova.—24 de junio de 1931; número de la lista, 309; Senra (La Coruña). Cardona (Barcelona), Sección graduada, serie C.

Don Enrique Ballester Tormo.—24 de junio de 1931; número de la lista, 325; San Martín de Dbn (Burgos). Ferrerías (Baleares), serie A.

Don Raimundo Tena Mateo.—24 de junio de 1931; número de la lista, 578; San Ginés (Orense). Cucalón (Teruel), serie A.

Don Emilio Curiá Cortés.—24 de junio de 1931; número de la lista, 772; Pincelo (Lugo). Agramunt (Lérida), serie B.

Don Elías José Burgos Miguel.—24 de junio de 1931; número de la lista, 811; Sotariz (Lugo). Sétiles (Guadalajara), unitaria número 2, serie A.

Don Mariano Biel Castán.—24 de junio de 1931; número de la lista, 875; Tejones (Orense). Fórnols (Teruel), serie A.

Don Cándido Herráiz Lozano.—25 de junio de 1931; número de la lista, 335; Umbralejo (Guadalajara). Bearnud (Cuenca), serie A.

Don Antonio Ruiz García.—23 de junio de 1931; número de la lista, 870; Secane (Orense). Zarzuela-Tarifa (Cádiz), mixta, segundo Escalafón.

Don Francisco Rodríguez Machín.—26 de junio de 1931; número de la lista, 846; Portocamba (Orense). San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), serie A.

Don Pedro A. Tarrafeta Ríos.—28 de junio de 1931; número de la lista, 639; Castro (Lugo). Coscojuela de Fantoba (Huesca), unitaria, segundo Escalafón.

Don Miguel Torres Lois.—29 de junio de 1931; número de la lista, 300; Cabo (Canarias). Burgueira-Oya (Pontevedra), serie A.

Don Apolinar Sancha Cantero.—29 de junio de 1931; número de la lista, 717; Edreira (Orense). Santurde-Medina de Pumar (Burgos), mixta segundo Escalafón.

Don Ezequiel Moreno Martínez.—30 de junio de 1931; número de la lista, 862; Santa Cristina (Orense). Los Milanes-Abla (Almería), unitaria, serie C.

Omissiones involuntarias en el grupo B que se subsanan.

Don Francisco González Murcia.—Serie B; 1 de marzo de 1919; El Palmar (Murcia). Murcia, Sección graduada aneja a la Normal.

Don Julio Mendoza Cifuentes.—Se-

rie C; 1 de julio de 1922, número 7.050; El Bosque (Cádiz). Jeréz de la Frontera (Cádiz). Sección graduada número 1, serie C.

Don José Bejarano Fernández.—Serie B; 1 de septiembre de 1923; número del Escalafón, 2.922; Peñafior (Sevilla). Sevilla, unitaria, número 65, serie B.

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados, a partir del día que publique esta Orden la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan sus fundamentos en preceptos legales, contra las propuestas que figuran en esta Orden, presentando o enviando aquellas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo, antes de las trece horas del décimoquinto día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose, sin declaración alguna. Los reclamantes harán constar en sus instancias la Escuela y provincia en que prestan sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban antes del 30 de julio último.

Además, indicarán con toda claridad la clase de la vacante contra cuya adjudicación reclaman, sin dejar de consignar la serie de la misma y el turno por el que la han solicitado. ("Gaceta" 8 julio.)

Cursillos del Magisterio.—Modelos resúmenes sobre temas fundamentales de Ciencias, Letras, Pedagogía y lecciones prácticas. Para informes a Cándido José Aguilar, Costanilla San Pedro, 3.—Madrid.

ORTOGRAFIA

de bolsillo en verso, por don Baldomero Sánchez.

¡CINCUENTA CENTIMOS!

Sabrás las reglas de ortografía si les dedicas siquiera un día

UN TROZO DE MUESTRA

Con la B de que te hablo se escribe todo vocablo que termine en **bilidad**, excepto **movilidad**, y el que acaba en **bunda** y **bundo**, como **abunda** y **moribundo**.

En Librerías y papelerías de toda España. Depósito general en casa del autor, Cartagena, 115. — Madrid.

PERMUTA

Maestro quinta categoría, pueblo de la provincia Toledo, próximo capital y Madrid con compañero de las provincias Madrid, Avila, Valladolid, Segovia. Dirigirse Apartado 8.015. Madrid.

CURSILLOS Intensivo verano para interinos: 40 días 65 pesetas.—Más de 20 ejercicios, modelos distintos, 25 pesetas.—Rápido informes.—Daniel Ranz Lafuente. Galileo, 15. MADRID.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Jubilando a don Rudesindo Gervasio Macía, Maestro de San Pedro de Bisma (Coruña), y a don Pío de las Heras Sánchez, de Salas de los Infantes (Burgos).

—Concediendo dispensa de defecto físico para cursar estudios y ejercer el Magisterio a don Graciano Gómez González y a don Sebastián Díaz Alvarez.

—Desestimando recurso de don Juan José Velilla Gacia, de Valcabado del Pan (Zamora), contra pena que le fué impuesta por el Consejo provincial, y de don Frutos González Ocenda, de Barcelona, contra sanción que le fué impuesta por el Consejo de dicha provincia. Declarando que no procede la sustitución de don Benito Deogracias Alvarez, de Torredonjimeno (Jaén).

—Denegando petición del Ayuntamiento de Punta de la Cerca (Burgos) sobre aprobación del nombramiento de Maestra para la Escuela de Patronato de Criales, a favor de doña Francisca Fernández Manzanos.

—Estimando instancia de don Manuel Penín, de Castrocaldelas (Orense), solicitando que no se le considere baja en el Escalafón durante el año que estuvo separado del servicio.

—Se admite renuncia presentada por doña María Teresa Giral, del cargo de Secretaria de la Normal de Avila, y se nombra en su lugar a don Eladio Pérez.

—Se accede a lo solicitado por doña Magdalena Cumá, doña Emilia Blanco y doña Dolores Xargay, Maestras de Palmitas, La Dehesa y de la Montaña de Guía (Las Palmas): se las reconoce el derecho al percibo del 30 por 100 sobre sus sueldos en concepto de gratificación de residencia.

—Nombrando Secretaria de la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid (paseo de la Castellana), a doña Dolores Vergé Millano.

Noticias varias

De Alava.—Los niños de las Escuelas de Lagrán realizaron el día 3 del mes actual, acompañados de los Maestros de las mismas, don Eduardo García, don José Hernández y doña Luisa Recalde, y del Secretario del Ayuntamiento, don Constancio Fernández, una excursión a Logroño. Visitaron en dicha capital Escuelas, la Tabacalera, fábricas, la playa del Ebro y el célebre

Recajo con su magnífico aeródromo, utilizando un espléndido autobús; quedando satisfechos y contentos por las atenciones que les dispensaron en los lugares visitados. Es digno de mencionarse que los gastos originados fueron anteriormente recaudados por medio de veladas educativas, representadas por los mencionados niños, lo cual representa un poco de sacrificio y mucho entusiasmo y fe por las causas de la enseñanza.

De Córdoba.—El 30 de junio último celebró sesión este organismo, bajo la presidencia de don Ramón Barreras, y con asistencia del Secretario, don Vicente Narbona.

Primeramente se acordaron los siguientes nombramientos de interinos: Para la número 3 de niños de Bujalance, don Francisco Martínez Urbano, con el número 21 de la lista de cursillistas aprobados en el distrito de Sevilla; para la número 3 de párvulos de Pozoblanco, doña Encarnación Hinojosa López, con 103 puntos de la lista de aspirantes; para la de párvulos de la Victoria, doña Josefa García Arroyo, con 86; para la número 3 de niñas de Priego, doña Carmen Dueñas Valenzuela, con 57; para la número 3 de niñas de Cañete de las Torres, doña Concepción Pozo Mancebo, con 53; para la número 1 de niñas de El Viso de los Pedroches, doña Antonia López Gómez, con 53; para la número 1 de niñas de Bélmez, doña Angustias Aranda Cosano, con 53, y para la de niñas de Jauja (Lucena), doña Sacramento Susán Garrido, con 51.

—Calificados los estudios y servicios de las tres aspirantes en el concursillo para proveer la sustitución de la Escuela de niñas de Navalcuervo (Fuenteovejuna), según el cómputo que se aplica para figurar en la lista provincial a interinidades, y prefiriendo a la de más edad, entre las empatadas, se adjudicó la plaza a doña Francisca Lara Molina.

—De acuerdo con el informe del Inspector de la segunda zona, se otorgó licencia de un mes por enferma a doña Mercedes Molina Joya, Maestra de la sección de párvulos del grupo "Rey Heredia" de esta capital.

—A consulta del Consejo de los Blázquez, se contestó que no puede pertenecer al mismo una persona analfabeta.

—Acordóse felicitar, a propuesta del Inspector de la cuarta zona, señor Gil, al Consejo de Priego por la labor administrativa que desarrolla en el desempeño de la Secretaría el Maestro señor Aranda.

—Informóse favorablemente una instancia del Consejo de Fuenteovejuna solicitando subvención del Estado de 5.000 pesetas para una colonia escolar.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

—Dióse curso, con informe en pro, a la propuesta del Alcalde de Villaviciosa para trasladar a la Villa la Escuela de Mirabuenos, por no haber en el anejo bastante población que justifique la existencia del Centro de enseñanza.

—Examinada una instancia de varios Maestros de Escuelas particulares de Córdoba, solicitando del Consejo autorización para dar clase con sesión única durante las vacaciones caniculares, se acordó manifestarles que este organismo es incompetente para resolver sobre la demanda, por cuanto supone modificación de disposiciones de la Dirección general.

—Aprobóse el presupuesto para este año de la Escuela graduada de niños "Carlos Rubio" de Córdoba.

—Quedó designada la Comisión que ha de juzgar a los Maestros del segundo Escalafón, que han solicitado pasar al primero, mediante las pruebas exigidas por el Decreto de 14 de enero de este año; constituyéndose con el Profesor de la Normal don Manuel Blanco Cantarero, la Maestra doña Josefa Cayetana Moreno Calvillo, y el Inspector o Inspectora de la zona respectiva.

—Tratóse de nuevo del abandono en que el Ayuntamiento de Iznájar tiene el asunto de la Escuela clausurada del Higueral, por falta de local, y de la deuda con su Maestra, que presta servicios agregada a la de niñas de la villa,

y a quien no ha abonado indemnización por casa desde que es titular de aquel anejo; acordándose requerir de nuevo al Alcalde, en términos apremiantes, para que cumpla con las obligaciones legales sobre el caso, tan escandaloso como lesivo para el interés público.

—El Presidente dió cuenta de la inversión de las cantidades que ha percibido hasta el día por material.

—Al mismo tiempo, manifestó su propósito de ausentarse de Córdoba durante los meses de julio y agosto.

—Y, finalmente, se acordó que, durante las vacaciones, se celebren sólo las sesiones ocasionales indispensables y en horas de la mañana.

De Logroño.—Examinados los trabajos realizados en las Escuelas desempeñadas por los señores Maestros acogidos a los beneficios de 14 de enero último, la Comisión provincial calificadora hace pública la siguiente relación de Maestros de la segunda y tercera zonas que se hallan en condiciones de realizar la última prueba, según está prevenido.

Partido de Alfaro.—Doña Primitiva Martínez, de Alfaro.

Partidos de Santo Domingo de la Calzada.—Don José Robredo, de Azárrulla (Ezcaray); doña Romana Hervías, de Baños de Rioja; doña Prudencia Santorún, de Cirifuela; doña Inés Abad, de Morales; don Domingo Valero, de Pazuengos; doña Demetria Martínez, de

FRANQUEO CONCERTADO

Tormantos; doña María Magdalena Briones, de Villarta Quintana; don Antonio J. Maldonado, de Zaldirna (Ezcaray); doña Josefa Sarrablo, de Zorraquín.

Partido de Haro.—Doña María Loreto Aldama, de Briones; don Vicente Urizarna, de Cihuri; don José A. Gómez y doña Clemencia Calvo, de Fonzaleche; doña Eradia Pipaón, de Ochánduri.

Partido de Cervera.—Doña Juana Calvo, de Igea.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Vicenta Gracia Gómez, viuda de Idoipe, madre de don Félix Idoipe, Maestro normal.

—Doña María López Somoza, Maestra nacional de Enfiesta (Coruña), hermana de don Santiago López, Maestro nacional de Salceda de Casellas (Pontevedra); de doña Teresa López, cursillista aprobada en expectación de plaza.

Acompañamos a las familias en su pena y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.